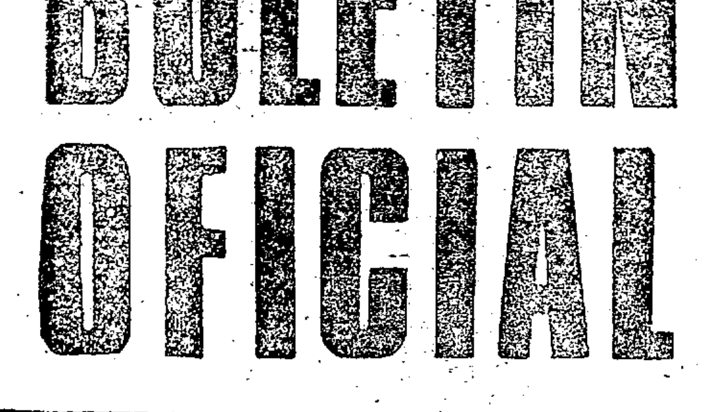


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 21 de junio de 1984

NUMERO 25.451

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional.

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 962-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 932-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 932-6397
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3633

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIMUCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad "SIMUCAR S.A.". Socios: Amancio Rodríguez, español, comerciante, soltero, nacido el 16|12|06, C.I. 4.350.950, domiciliado en 20 de Setiembre 230, Capital Federal y Raúl Germán de la Fuente, argentino, comerciante, casado, nacido el 10|8|36, L.E. 4.188.607, domiciliado en Vicente Casares 818, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — Sede social: Lavalle 1290, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Capital social es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Amancio Rodríguez; Vicepresidente: Raúl Germán de la Fuente; Síndico Titular: Luis Alberto Gindre; Síndico Suplente: Omar Félix Rodríguez.

El Apoderado.

$a 305 — Nº 55.036

RADIO TALISMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|2|84 se protocolizó el acta de la Asamblea del 19|12|83 de RADIO TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA que resolvió aumentar el capital de $a 49.000 a pesos argentinos 200.000; prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 4º, 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto social. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma individual y en caso que el Directorio esté compuesto de 4 o más miembros también a dos directores que actuarán en forma conjunta.

La Autorizada.

$a 153 — Nº 55.037

BREXTUR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alberto Santiago Brener, argentino, nacido el 29|1|38, comerciante, casado, L.E. 5.809.940 y Silvia Edith Schejtman, argentina, nacida el 23|12|44, comerciante, casada, L.C. número 5.006.987, ambos domiciliados en José Antonio Cabrera 5282, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|5|84. — Denominación: "BREXTUR S.A.". — Domicilio: Don Bosco 4124, Capital. — Objeto: Explotación de agencia de viajes, turismo y afines, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, turismo nacional e internacional receptivo, representaciones turísticas, boletería, transporte, comisiones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alberto Santiago Brener; Vicepresidenta: Silvia Edith Schejtman; Síndico Titular: Enrique Máximo Coria; Síndico Suplente Mario Krischkautzky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 340 — Nº 55.042

PRESTOLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 310 de fecha 21 de mayo de 1984, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 824 del Registro 191, los señores Gerardo Patricio Gutiérrez, casado en primeras nupcias con María Elma Sachari, con D.N.I. 13.295.711, argentino, empresario nacido el 2 de marzo de 1957, domiciliado en Paraná 123, piso 8º, oficina 184, Capital Federal; Carlos Ismael Martínez Luna, casado en primeras nupcias con Lola María Fassi; con L.E. 4.100.748, ingeniero civil, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1932, domiciliado en Paraná 123, piso 8º, oficina 184, Capital Federal; Félix Horacio Marino, casado en primeras nupcias con Susana Elvira Ortelli, domiciliado en Paraná 1231, piso 8º, argentino, ingeniero civil, nacido el 6 de abril de 1930, con L.E. 4.239.945; María Luisa Moraiz de Marino, viuda de sus 1ras. nupcias con Félix Bonifacio Marino, domiciliada en Rodríguez Peña 1445, piso 1º, departamento B, Capital Federal, española, empresaria, nacida el 19 de junio de 1921, con C.I. P.F. 1.293.984; Luis María Marino, casado en 1ras. nupcias con Patricia Susana Morales, domiciliado en Quintana 70, piso 7º C, Capital Federal, argentino ingeniero civil, nacido el 14 de mayo de 1948, con L.E. 5.274.831; José Ignacio Marino, casado en 1ras. nupcias con Patricia Silvia Montes, domiciliado en Rodríguez Peña 1465, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal, abogado, argentino, nacido el 10 de julio de 1949, con L.E. 887.661; Adolfo Remo Marino, casado en 1ras. nupcias con María Scrum, con D.N.I. 10.590.078, argentino, empresario, domiciliado en Arenales 1336, piso 11, Dpto. B, Capital Federal, nacido el 18 de junio de 1952; María Palmira de Neme, casada en 1ras. nupcias con Ernesto Adolfo Neme, empresaria, argentina, nacida el 12 de octubre de 1951, titular L.C. 6.283.627, domiciliada en Arenales 1334, piso 4º, departamento 6, Capital Federal, todos constituyeron una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución general Nº 3|79 publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79 con las siguientes especificaciones: Denominación: PRESTOLAR S.A. — Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires con sede actual en Marcelo T. de Alvear 1381, subsuelo, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización y|o montaje de elementos componentes de Sistemas Constructivos Preindustrializados en todas sus formas y etapas de comercialización y|o construcción; ya sea en el país como en el extranjero; en forma individual y|o en conjuntos habitacionales: a requerimiento particular, mixto y|o público, sobre demanda por iniciativa privada y|u oficial: en base a proyectos propios y|o terceros y en general la realización de toda clase de actividad, que, sin ser preindustrializada, sea necesaria y conducente para el cumplimiento de los objetivos mencionados. — Capital social: $a 1.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Carlos Ismael Martínez Luna; Vicepresidente: Félix Horacio Marino; Directores titulares: Gerardo Patricio Gutiérrez, Luis María Marino; Directores suplentes: José Ignacio Marino, Lola María Fassi de Martínez Luna. Síndico titular: Roberto Velarde; Síndico suplente: Jorge Horacio Pesce.

El Escribano.

$a 816 — Nº 4.047

CAETA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo. — 1) Guillermo Mario Careglio, argentino, 37 años, casado, electrotécnico, D.N.I. número 8.259.648, Quilmes 922, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Vega, argentino, 28 años, casado, técnico químico, D.N.I. 11.721.592, Acoyte 735, 2º piso, Depto. 22, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 25|4|84. — 3) CAETA S.A. — 4) Acoyte 735, 2º P., Depto. 22, Capital Federal. — 5) 99 años desde inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de equipos ablandadores y de tratamiento de aguas, efluentes y fluidos para uso industrial, comercial y familiar, así como también la elaboración de productos químicos destinados al fin indicado. — b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y|o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de ablandadores y de tratamiento de aguas, efluentes y fluidos. — c) Inmobiliarias: La construcción de obras civiles e industriales, que serán ejecutadas y dirigidas por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. — 7) $a 120.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Guillermo Mario Careglio; Director Titular: Jorge Luis Vega; Síndicos, Titular: Juan Carmen Jesús Fasanelli; Suplente: Francisco José Torres. — 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 340.- — Nº 55.105

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|6|84

16 Páginas

MUNDO TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo. Escritura del 30|4|84, folio 179, y complementaria del [illegible], folio 236, escribano M. S. R. de Gustavino, Registro 61 de Matanza. — Accionistas: Francisco José Carlucci, argentino, nacido el 17|7|29, L. E. número 4.492.069, casado, comerciante, domicilio: Avda. Libertador 2682, 1º B, Capital Federal y Oscar Alberto Echeverría, argentino, nacido el 12|10|51, D. N. I. Nº 10.086.689, casado, abogado, domicilio H. Yrigoyen 1950, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MUNDO TOUR S. A. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Tucumán 1455, 6º A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de actividades turísticas, sin limitación alguna. — La Sociedad puede realizar todos los actos previstos para las agencias de viajes de acuerdo a la Ley número 18.829. — En especial y sin que esta enumeración sea taxativa, puede desarrollar las siguientes actividades: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar cualquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo: despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados: venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viajes. — La sociedad puede ejercer la representación de empresas de transportes de todo tipo nacionales o extranjeras. — Asimismo puede adquirir acciones o integrar acciones de otras sociedades por acciones cuyo objeto sea similar a o a fin a esta sociedad. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $a 100.000 a 100.000 acciones de $a 1 cada una de un voto por acción, al portador. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 años. — Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Francisco José Carlucci. — Vicepresidente: Oscar Alberto Echeverría. — Síndico Titular: Abogado Alberto Justino Rivas. — Síndico Suplente: Abogado José Héctor Trovatto. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 3 de junio de cada año. — Capital Integrado: 25% en efectivo.

El Presidente.

$a 833 — Nº 55.030

FRIGORIFICO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura otorgada el 10 de julio de 1975, ante el Escribano de Capital Federal Alfonso J. J. Mera, al folio 739 del Registro 185 interinamente a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 4, celebrada el 16 de junio de 1975, mediante la cual se procedió adecuar el Estatuto Social a las disposiciones del Decreto Ley número 19.550/72, aprobándose por unanimidad el siguiente texto: Título I: Denominación, domicilio, plazo y objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de FRIGORIFICO PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín Nº 229, 3º piso, Capital. — Artículo 2º: La Sociedad se constituyó por el término de noventa y nueve años, a contar del día 9 de noviembre de 1971, fecha en que fué inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de frutos del país, productos de granja, animales, carnes y derivados en venta particular, en remates y en licitaciones, locación de cámaras frías, venta de hielo y todo lo relacionado con el ramo frigorífico. — Industriales: Mediante el faenamiento de animales por cuenta propia o de terceros y elaboración de productos, subproductos y derivados de la ganadería, avicultura y de granja. — Fabricación de hielo en todas sus formas. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamientos y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y de granja. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Título II: Capital y Acciones: Artículo 4º: El capital social es de $ 200.000 pesos, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal de $ 10 c/u. clase A. de 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550. — Artículo 5º: La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, determinándolas entre las características legalmente tipificadas y podrá delegar en el Directorio la elección del momento de la emisión y de las formas de integración de las respectivas acciones. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley 19.550. — Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. — Serán firmados por un director y el Síndico. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del Decreto Ley 19.550. — Artículo 8º: La sociedad, por resolución de la Asamblea, podrá emitir debentures conforme a lo dispuesto por los artículos 325 a 330 del Decreto Ley 19.550. — Título III: Administración y representación: Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Artículo 10: La asamblea designará entre los componentes del Directorio por mayoría de votos, un Presidente y un Vicepresidente, quienes tendrán las funciones que se detallan en los artículos 16 y 17 de este estatuto. — En caso de renuncia, incapacidad, ausencia, incompatibilidad o fallecimiento del Presidente y del Vicepresidente, el directorio designará entre sus miembros quién ejercerá la Presidencia, mientras subsistan aquéllas circunstancias. — Artículo 11: En caso de renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro motivo que legalmente impida a un Director el ejercicio de su mandato y no existiendo suplentes, el Directorio podrá con conocimiento del Síndico, designar a quién deba reemplazarlo. — El reemplazante actuará mientras subsista tal circunstancia y si la misma fuere permanente, hasta la próxima Asamblea general ordinaria. — Artículo 12: El Directorio delibera con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y toma sus decisiones por simple mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. — La Asamblea fijará los honorarios del Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550. — Artículo 13: El Directorio se reunirá con la frecuencia y modalidad que prescribe el artículo 267 del Decreto Ley número 19.550 y también cuando lo solicite el Síndico. — Artículo 14: Cada Director, en garantía de su gestión y mientras dure en sus funciones deberá depositar en la Sociedad la suma de pesos 1.000 (un mil pesos) en dinero efectivo. — Artículo 15: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto ley Nº 5965|63, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo; de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente - o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o a quién lo reemplace. — Artículo 16: Son facultades y deberes del presidente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad y del directorio. — b) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y las resoluciones de la Asamblea y el Directorio. — c) Convocar al directorio cuando lo crea necesario, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 267 del Decreto Ley 19.550. — d) Conferir poderes especiales con cargo de dar cuenta al directorio. — Artículo 17: El vicepresidente tendrá las mismas facultades y deberes que el presidente cuando lo reemplace a éste. — Título IV: Artículo 18: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Título V: Artículo 19: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 20: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán proceder de acuerdo a lo reglado en el primer párrafo del artículo 238 del Decreto Ley 19.550. — Artículo 21: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del decreto Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Título VI: Artículo 22: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A honorarios al directorio y síndico en su caso. — c) El saldo, una vez efectuadas las reservas facultativas, si la Asamblea resuelve practicarlas, salvo lo establecido en el artículo 70 del Decreto Ley 19.550, último párrafo, será distribuido a prorrota entre las acciones, siempre que la Asamblea no decida trasladar una parte o el total de ese saldo al próximo ejercicio. — Título VII: Artículo 23: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

La Escribana.

$a 2.312 — Nº 55.031

INVERCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 7 de mayo de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 390 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó INVERCENTER S. A., con los siguientes socios: Hugo Rodolfo Brull, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1933, divorciado, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 4.078.916, domiciliado en Mendoza 2479, 12 piso C, Capital Federal. — Juan Manuel Scengas, argentino, nacido el 21 de julio de 1931, casado, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 8.027.405, domiciliado en Thames 2427, 17 piso, Capital Federal y Miguel Horacio García Diez, argentino, nacido el 20 de abril de 1943, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 6.339.279, domiciliado en Uruguay 664, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Tucumán 432, 5º piso, de la Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Actuar en la oferta pública de los títulos valores en carácter de intermediaria en el mercado extrabursátil. — b) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de cámaras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. — c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías. — d) En general, cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, actualmente número 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Capital: El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos, representado por 120 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones son nominativas, endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un Directorio de un mínimo de 3 y máximo de 9 según fije la Asamblea, con mandato por 3 años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por 3 años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Horacio García Diez. — Vicepresidente: Hugo Rodolfo Brull. — Director: Juan Manuel Scengas. — Síndica Titular: C. P. N. Estela Susana Mafferetti. — Síndico Suplente: Dr. Humberto Domingo Di Menna. — La totalidad del capital social se suscribe en acciones ordinarias, nominativas, endosables, clase A de 5 votos por acción.

El Escribano.

$a 765 — Nº 55.097

PANTHER KARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Brea, argentino, casado, nacido el 21|6|43, comerciante, L.E. 7.739.213, con domicilio en Coronel Molinedo 1848 Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), y María Ester Rico, argentina, casada, nacida el 25|7|44, comerciante, D.N.I. 4.967.727 domiciliada con el anterior. — Fecha Instrumento de Constitución: 2|4|84. — Razón Social: PANTHER KARTS S.A. — Domicilio: Albariño 746, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo administración de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — b) Financieras: Participando en empresas de cualquier naturaleza; constitución y administración de títulos, acciones, bonos y demás acciones; financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — c) Fabricación: Comercialización, importación y exportación de automóviles de competición en todos sus tipos y modelos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, 1 voto c/u, de valor a 1 cada acción, clase "B". — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 directores titulares, por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 suplente. — Presidente: Roberto Brea; Vicepresidente: María Ester Rico; Síndico Titular: Luis Alberto Dolzán; Síndico Suplente: Juan Alberto [illegible]. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 510.- — Nº 4.278

ALDERAAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118, de fecha 7 de junio de 1984, y acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada en fecha 6 de junio de 1984, de "ALDERAAM SOCIEDAD ANONIMA" se reforma el estatuto en inciso A) [illegible] 11 del acto constitutivo que consiste en el cambio de sede social [illegible]: la sociedad se denomina "Alderaam Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Se fija el mismo en Avenida Forest 1.[illegible].

El Apoderado.

$a 1.[illegible] — Nº [illegible]

MANNY'S MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por [illegible] de Asamblea del 30|12|83 y del 10|4|84 de carácter extraordinarias, elevadas a escrituras públicas el 13|1|84 y 1[illegible] respectivamente en el Registro 1[illegible]7 de Capital Federal en la sociedad MANNY'S MUSICAL S.A., se aumentó el capital a $a 230.000 y modificó el Art. [illegible] y 9º de los estatutos estableciendo que la dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios estando la representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso y la prescindencia de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley de sociedades.

El Escribano.

$a 204 — Nº 4.217

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Eduardo Daniel Safiro Arlin, uruguayo, comerciante, casado, 8|12|54, C.I. República Oriental del Uruguay 1.207.285, Uruguay 1446, P.B., Capital; Silvia Lourdes Vernengo Rodriguez de Rivero, uruguaya, empleada, casada, 11|4|59, C.I. República Oriental del Uruguay 1.573.715, José León Cabezón 3405, Capital; Juan Antonio Reposi, argentino, casado, contador público nacional, 21|10|54, D.N.I. 11.277.588, Tucumán 1516, piso 5º A, Capital. — 2) 23|5|84. — 3) COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1516, piso 5º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y productos relacionados con la industria de juguetes y envases de plástico, papel, cartón u otros materiales aptos; la explotación de patentes de invención, marcas y diseños comerciales e industriales; la industrialización y|o transformación de fibras y productos plásticos u otros materiales para la fabricación de juguetes y envases de todo tipo. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Eduardo Daniel Safiro Arlin; Síndico Titular: C.P.N. Juan Antonio Reposi; Síndico Suplente: C.P.N. Osvaldo Casalanguida. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 391.- — Nº 55.066

COMERCIAL BELGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Comunica que por escritura Nº 5 del 2|1|84, otorgada ante el escribano público Luis Angel Ambrosetti y resuelto por la Asamblea del 23|12|83 se aumentó el capital social a $a 11.545.000 emitiéndose 11.300.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de valor nominal $a 1 cada una y se reformaron los artículos primero, cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 1º): La sociedad se denominará COMERCIAL BELGO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — La Asamblea podrá ser necesario modificar el lugar de domicilio. — Artículo 4º): El capital social es de $a 11.545.000, representado por 11.545.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso argentino cada una y de un voto la acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de ese monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550 se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación. — Artículo 8º): La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por 2 años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titularse y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben desginar un presidente. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º): Los directores deben prestar la siguiente garantía: El depósito, mientras dure su gestión de $a 1.000.

El Presidente.

$a 493 — Nº 4.287

MANUFACTURA DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Antonio López García, español, soltero, comerciante, de 42 años, C. I. número 11.131.134, Carabobo 13, Capital Federal; Emilia López García de Mata, española, casada, comerciante, de 40 años, C. I. 6.133.546, Carabobo 13, Capital Federal. — 2º) Escritura 67 de fecha 18 de abril de 1984; otra 116 de fecha 7 de junio de 1984. — 3º) "MANUFACTURA DEL HOGAR S. A.". — 4º) Callao 66 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de utensilios de cocina y artículos domésticos y artefactos para el hogar, artículos comestibles en estado natural, o en conservas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, prendas de vestir y artículos de marroquinería, la explotación comercial de patentes de inversión, de marcas comerciales, nacionales o extranjeras. — Industriales: la fabricación, producción y elaboración de productos y subproductos de uso doméstico, para la higiene de artefactos para el hogar y utensilios de cocina. — Importación y Exportación: Actuar como Importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados permitidos por las leyes vigentes. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, para la concertación de hipotecas y demás derechos reales, sobre inmuebles y muebles en lo que aparezca como acreedora o como demandada, su transferencia a favor de la sociedad o de terceros; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien Mil Pesos Argentinos ($a 100.000). — 8º) Directorio dos a siete miembros con mandato de dos años. — Presidente: Antonio López García. — Vicepresidenta: Emilia López García de Mata. — Síndico Titular, Héctor Enrique Cudero. — Síndica Suplente Leticia Norma Ridelcner de Cudero; estos por dos años. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúa en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 663 — Nº 55.052

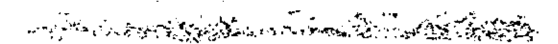
AGRONE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79: 1) Socios: Arnaldo Armani, casado en primeras nupcias con Victoria Silvia Armani, nacido el 29 de noviembre de 1933, hijo de Epifanio Evaristo Antonio Armani y de Giustina Castellini, Libreta de Enrolamiento número 4.117.237, y domiciliado en Lanza 2341; Luis Armani, casado en primeras nupcias con María Magdalena Beggiora, nacido el 9 de diciembre de 1949, hijo de Avelino Armani y de Martina Castellini, Documento Nacional de Identidad Nº 8.389.375, y domiciliado en Mariano Acosta 3331; Victoria Silvia Armani de Armani, casada en primeras nupcias con Arnaldo Armani, nacida el 28 de mayo de 1951, hija de Avelino Armani y Martina Castellini, Libreta Cívica Nº 6.731.535, y domiciliada en la calle Lanza 2341; y María Magdalena Beggiora de Armani, casada en primeras nupcias con Luis Armani, nacida el 6 de octubre de 1954, hija de Aldo Beggiora y Odilia Alba Bologna, Documento Nacional de Identidad Nº 11.420.520, y domiciliada en Mariano Acosta 3331; todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad. — 2) Fecha de escritura de constitución: 26|4|84 — 3) Nombre: AGRONE S.A. — 4) Domicilio Social: Pasaje Ramón y Cajal 1246, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, su adquisición, administración, colonización y arrendamiento; sembrar y cosechar cereales, oleaginosas, gramíneas, forrajeras, maíz, papas, frutales, forestales y demás productos agrícolas; establecer la crianza, invernada, cabaña y tambo de vacunos, lanares, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; formación de contratos de compra, venta y|o capitalización de hacienda y demás productos agrícolas y ganaderos y|o industrialización de todos esos frutos y productos provenientes de esas actividades agropecuarias; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta y|o explotación de bienes y negocios, maquinarias, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos o productos del país, siempre que todo ello se relacione directamente con la agricultura y la ganadería y lo dispuesto en el inciso precedente; la comercialización de cereales por sí o como agente de cualquier otra entidad pública o privada, realización de operaciones de consignación, comisión o mandato de cualquier naturaleza, aceptando como mandataria, representante legal o gestora, remates de toda especie, interviniendo en la misma forma en toda clase de corretajes, llevando a cabo unas y otras por intermedio de martilleros o corredores matriculados, designados al efecto, todo ello vinculado directamente con la actividad agropecuaria; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales e inclusive las operaciones y reglamento de propiedad horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras públicas y privadas en general, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y estos estatutos. — 6) Capital: $a 200.000. — 7) Directorio: Presidente: Arnaldo Armani; Vicepresidente: Luis Armani; Directoras: Victoria Silvia Armani de Armani, y María Magdalena Beggiora de Armani. Síndico titular: Edgardo Guerriere; Síndico suplente: Carlos Alberto Alves. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.292 — Nº 4.220



INDUSTRIAS PROMOVI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública Nº 11 del 11|1|83 pasada ante el escribano Agustín O. [illegible], al Folio 16, del Registro 506, de Capital a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16|1|83, la cual dispuso la modificación del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de veinte mil millones de pesos (pesos 20.000.000.000) representado por veinte mil millones (20.000.000.000) de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, debiendo ser comunicado al Organismo de Contralor, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 255 — Nº 4.223

E.M.B.Y.Z.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pública de fecha 6 de junio de 1984, número 112, y acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 24 de mayo de 1984, se elevó el capital social de "E.M.B.Y.Z. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a la suma de pesos argentinos 900.000 se emiten las acciones, que conforman el aumento de capital y la consecuente reforma de Estatutos: reforma; Artículo 4º) El capital social es de $ argentinos 900.000 (Novecientos Mil Pesos Argentinos).

El Apoderado.
$a 136 — Nº 55.028

ELEN POST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18 de julio de 1983, protocolizada por escritura pública de fecha 18 de agosto de 1983, Registro 327, de esta ciudad, la sociedad procedió a aumentar el capital social de $a 300 a $a 15.000 y emitir 14.700 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $a 1 valor nominal cada una, modificando el artículo cuarto de sus estatutos, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital es de quince mil pesos argentinos, representado por acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital resuelto por la Asamblea, deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

La Apoderada.
$a 255 — Nº 4.325

TAGMASAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Juan Carlos Makuc, L.E. 4.592.929, ingeniero, 41 años; Mónica Graciela Estela García, D.N.I. 5.727.672, comerciante, 35 años, ambos argentinos, casados, domiciliados en Intendente Indar 436, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|5|84. — 3) TAGMASAY S.A. — 4) Dean Funes 1075, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, casas de comida y actividades vinculadas al ramo gastronómico en general. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — Presidente: Juan Carlos Makuc; Vicepresidente: Mónica Graciela Estela García; Síndico Titular: Rodolfo Francisco Gómez; Síndico Suplente: Horacio Annaratone. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 255.- — Nº 55.003

GUARIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, Capital y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 49 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Moreno 1109 de esta ciudad. — 2) 21|5|84. — 3) GUARIBA S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitante serán realizadas por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 442.- — Nº 55.102

YANIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, Capital y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 48 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Moreno 1109 Capital. — 2) 22|5|84. — 3) YANIAR S.A. — 4) Corrientes 1844, piso 3º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medios de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos argentino 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 425.- — Nº 55.103

REYFOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 221, de fecha 20 de mayo de 1984, Fº 648, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Oscar Eduardo Navarro, argentino, divorciado, 24 años de edad, doctor en Ciencias Económicas, D. N. I. Nº 7.823.445, domiciliado en Tucumán 334, Capital Federal; Carlos Alberto Bengolea, argentino, casado, 38 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.547.352, domiciliado en Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; y Rosa Teresa Noceto, argentina, soltera, 38 años de edad, abogada, L. C. número 5.124.120, domiciliada en Maipú 1300, Capital Federal. — 2) Denominada: "REYFOTO S.A.". — 3) Domiciliada en Juncal 691, Piso 6º, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La explotación de un laboratorio de procesamiento fotográfico, cinematográfico y afines. — b) La importación, exportación, fabricación y compra venta de: 1) Material sensible fotográfico en todas sus formas. — 2) Material óptico fotográfico en todas sus formas. — 3) Artículos de óptica y productos afines. — 4) Elaboración de drogas y o productos químicos para la industria fotográfica y afines. — 5) Instrumentos y|o equipos y|o productos destinados a la fotografía, cinematografía, óptica y afines. — 6) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarriendo y administración de inmuebles urbanos o rurales pudiendo realizar todas las operaciones permitidas en lo que se regula la propiedad urbana y asimismo las que surjan como causa de la explotación agropecuaria o forestal. — d) La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles o inmuebles ejerciendo todo género de representaciones, mandatos o consignaciones. — e) La participación mediante aportes de capitales con personas físicas o jurídicas a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. — 6) El capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Directorio. — Presidente: Oscar Eduardo Navarro. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: Carlos Alberto Bengolea. — Síndico Suplente: Rosa Teresa Noceto. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año".

La Apoderada.
$a 980 — Nº 4.291

MERCADO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escrituras números: 158 del 4|4|84 y 215 del 10|5|84. — Socios: Roberto Eduardo Quintana, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 8 de abril de 1940, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.307.746, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2434, piso 6º, depto. "A" de la Capital Federal; y Ricardo Santiago José Nieto Orbe, casado, argentino, nacido el 29 de agosto de 1941, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.372.381, domiciliado en Amenábar 1202, piso primero, depto. "A" de la Capital Federal. — Denominación: MERCADO RURAL S. A. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 1255, piso 8º, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Operaciones comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación e intermediación de frutos, productos, materias primas y mercaderías, elaboradas, semielaboradas o en su origen agrícola, ganadero, forestal y minero, en especial de maderas y sus derivados de todo tipo; como así también maquinarias, implementos, semovientes, productos de uso en medicina veterinaria y agroquímicos, nacionales o extranjeros, además de toda clase de distribuciones, representaciones, mandatos y comisiones de frutos y productos de origen agrícola, ganadero, forestal o minero y semovientes, patentes y marcas y de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, como asimismo el corretaje inmobiliario y el de cereales y acopio de éstos. — b) Operaciones industriales: mediante la explotación forestal, minera, agrícola o ganadera de campos propios o ajenos, la fabricación y|o elaboración de artículos, materiales de construcción, maquinarias, implementos o productos para el campo, la minería o la industria o explotación forestal, como así también repuestos para máquinas y rodados. — c) Operaciones inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, establecimientos, bosques, canteras, lotes y fraccionamientos y la realización de todo clase de estudios, proyectos y construcciones civiles o industriales, tanto públicas como privadas. — d) Operaciones financieras: relacionado con sus actividades podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa o negociación de títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con capacidad suficiente para presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. — Capital Social: $a 1.000.000. — Directorio: de uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Eduardo Quintana; Vicepresidente: Ricardo Santiago José Nieto Orbe; Síndico Titular: Carlos Alberto Porcelli; Síndico Suplente: [illegible] Ambal [illegible] Bono.

La Autorizada.
$a 1.003 — Nº 55.012

TECNOPINT SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Con fecha 21 de julio de 1983 ha quedado constituida la Sociedad Anónima "TECNOPINT SUR SOCIEDAD ANONIMA" ante el escribano José Luis [illegible] Registro 28, de Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires. 1º) Socios: Alberto Díaz Lima, argentino, arquitecto, nacido [illegible], casado, D.N.I. 10.462.019, domiciliado Avda. Libertador 2252, Olivos; Ernesto Raúl Dullrich, argentino, comerciante, casado, nacido 4 de marzo 1942, Libreta Enrolamiento 7.000.[illegible], domiciliado Avda. Libertador 2250, Olivos; Julio Marcelino Hita, argentino, casado, nacido 10|[illegible]|48, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 7.[illegible]3, domiciliado Bonifacio 1[illegible], 4º piso, Capital Federal. — 2º) Tecnopint Sur Sociedad Anónima. — 3º) Domicilio Corrientes 6[illegible]9, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Comercialización de pinturas y accesorios, [illegible] y bienes conexos, importación, exportación, distribución, representación, comisiones, mandatos y consignaciones. — 5º) Capital Social: $a 12.000. — 6º) Cierre Ejercicio: 30 junio. — 7º) Directorio: Presidente: Alberto Díaz Lima; Vicepresidente: Ernesto Raúl Dullrich; Director titular: Julio Marcelino Hita. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Jorge A. Sujoy; Síndico suplente: Dra. Laura Regina Spatz.

El Presidente.
$a 4[illegible] — Nº 4.141

RADIOGRAFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº [illegible] con fecha 8 de junio de 1983 quedó constituida RADIOGRAFIAR SOCIEDAD ANONIMA ante la Escribana [illegible] Weisman, Registro 42 de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 1º) Socios: Marcos Flajszer, argentino naturalizado, casado, médico, nacido [illegible]|12|47, L.E. 7.823.3[illegible], dom. Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal; Cecilia Susana Martínez de Flajszer, argentina, casada, médica, D.N.I. 5.[illegible], Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal; Roberto Angel Gallo, argentino, casado, médico, nacido 15|5|40, L.E. 7.893.400; Mónica Ebiana Solorto de Gallo, argentina, casada, comerciante, nacida 22|9|49; ambos domiciliados en Maldes 2354, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) Radiografiar Sociedad Anónima. — 3º) Domicilio social: Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal. 4º) Objeto Social: Instalación, atención, y explotación de institutos asistenciales, clínicas, sanatorios, institutos médicos. 5º) Capital social: $a 20.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — 7º) Directorio: Presidente: Marcos Flajszer; Vicepresidente: Roberto Angel Gallo; Directores: Cecilia Susana Martínez de Flajszer y Mónica Ebiana Solorto de Gallo. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Jorge Alberto Sujoy; Síndico suplente Ernesto Sommer Contador Público.

El Presidente.
$a 433 — Nº 4142

IMPRESOS MACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escritura Nº 189 del 2|5|84. — Socios: Oscar Domingo Macri, casado, argentino, comerciante, nacido el 9 de julio de 1939, D. N. I. Nº 4.239.223, domiciliado en Suipacha 3344, Remedios de Escalada Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Alejandro Oscar Macri, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1962, D. N. I. Nº 16.198.485, domiciliado en Buenos Aires 362, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: IMPRESOS MACRI S. A. — Domicilio Social: Avda. de Mayo 665, piso 4º Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: gráfica e impresos en general, sistemas de impresión, offset, tipografía, timbrado, seco, fotoduplicación, composición en frío, linotipos, copias de plancha, película y encuadernación, diseño y dibujo, y en general editoriales, manufactura o fábrica de productos o materiales —elaborados, semielaborados o no— para las artes gráficas, como así también la preparación, elaboración e impresión de todo tipo de obras o trabajos de imprenta de interés general, comercial y|o particular. — b) Industriales: mediante la edición de libros, revistas, periódicos, diarios y folletos y demás relacionados con la gráfica. — c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluso para presentarse en licitaciones de carácter público o privado. Capital Social: $a 500.000. Directorio: de 1 a cinco titulares por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Domingo Macri; Vicepresidente: Alejandro Oscar Macri; Síndico Titular: Carlos Alberto Parodi; Síndica Suplente: María Amalia Bovone.

La Autorizada.
$a 680 — Nº 55.011

JOSE LINDOSO LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º José Lindoso López, argentino naturalizado, casado, nacido el 1º|10|47, L.E. 8.297.300, comerciante, domiciliado: Peña 3069, 9º, Capital y María Cristina Leiva, argentina, casada, sicóloga, nacida: 21|2|47, L.C. 5.595.942, domiciliada: Peña 3069, 9º A, Capital. — 2º Esc. Pública Nº 114 del 30|4|84. — 3º — JOSE LINDOSO LOPEZ S.A. — 4º — Libertad 445 4º P., Capital. — 5º La intervención en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes y todas las actividades relativas al turismo en todas sus formas y venta de todo tipo de pasajes. — 6º 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Trescientos mil pesos argentinos. — 8º y 9º Un directorio compuesto de un mínimo de tres y máximo de cinco miembros por tres años. — Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente por un año. — 10º 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 272.- — Nº 55.035

SEJICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.127, del Registro Nº 64, de la Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Héctor Durruty, argentino, nacido el 27|1|1922, casado, empleado, L.E. número 4.355.743, domiciliado en Benito Pérez Galdós 275, Capital. — Nelly Esther González de Durruty, argentina, nacida el 23|4|1921, casada, ama de casa, L.C. Nº 1.072.747, domiciliada en Benito Pérez Galdós 275, Capital. — Héctor Vicente Cobreros, argentino, nacido el 10|11|1923, separado de hecho, comerciante, L.E. Nº 4.341.055, domiciliado en Esmeralda 653, Capital, y Alicia Clotilde Laxague, argentina, nacida el 2|2|1949, comerciante, soltera, L.C. Nº 6.035.477, domiciliada en ciudad de La Paz 1565, Capital. — 2) Nombre: SEJICO S.A. — 3) Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación y administración de establecimientos rurales. — b) Cría, invernación, compra y venta de ganado y hacienda, y c) Comercialización de toda clase de frutos y productos agrícola-ganaderos. — 5) Capital: El capital social es de doce mil pesos argentinos, representado por 12.000 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — Se designa directores titulares a Héctor Vicente Cobreros, Alicia Clotilde Laxague y Héctor Durruty, invistiendo el primero el cargo de presidente y la segunda la de vicepresidente. — 7) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular que será elegido por la Asamblea, por el término de un ejercicio, la Asamblea deberá elegir un síndico suplente. — 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente. — El Directorio podrá designar gerentes generales o especiales, sean directores o no en quienes pueda delegar las funciones ejecutivas de la administración. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 10) Síndico titular: Norrie Norberto Dechiara; síndico suplente: Ricardo Luis Amill. — 11) Domicilio social: Esmeralda 653, Capital Federal.

La Escribana.
$a 697 — Nº 4.149

INSTITUTO DE RADIOLOGIA DR. MARCOS FLAJSZER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79, con fecha 8 de junio de 1983 ante escribana Rebeca Waisman, Registro 49 de Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires, quedó constituida: 1º) Socios: Marcos Flajszer, argentino naturalizado, casado, médico, L.E. 7.865.379, nacido 26|12|47; y Cecilia Susana Martínez de Flajszer, argentina, casada, médica, D.N.I. 5.629.848, nacida 23 enero 1947, ambos domiciliados en Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal. 2º) INSTITUTO DE RADIOLOGIA DR. MARCOS FLAJSZER SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio social: Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal. 4º) Objeto social: Instalación, atención y explotación de institutos asistenciales, clínicas, sanatorios e institutos médicos. — 5º) Capital social: $a 20.000. 6º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 7º) Directorio: Presidente: Dr. Marcos Flajszer; Vicepresidenta: Dra. Cecilia Susana Martínez de Flajszer. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Jorge Alberto Sujoy; Síndico suplente: Contador Público Ernesto Sommer.

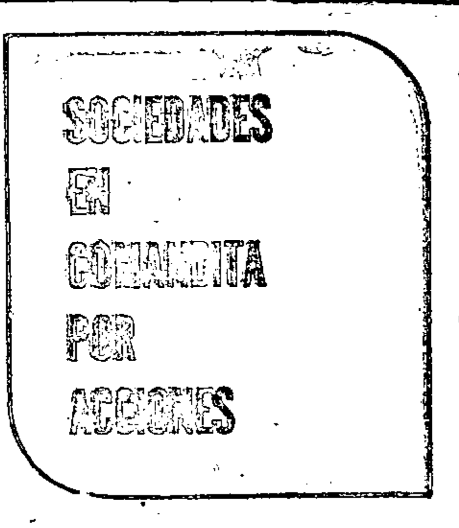
El Presidente.
$a 323 — Nº 4.143

PARQUE DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "PARQUE DEL ESTE S.A.", por Asamblea General Extraordinaria del 26|1|84 elevada a escritura pública de fecha 10|5|84 se resuelve modificar los estatutos sociales en lo siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: La construcción y explotación de establecimientos que se dedicarán a actividades deportivas, balnearias, recreativas, culturales, artísticas y demás anexas y conexas a su giro específico, pudiendo además instalar y explotar por sí y|o por terceros, bares, confiterías, restaurantes, quioscos y|o negocios para la venta de artículos relacionados con la gastronomía, el deporte y el turismo. — Dicha actividad será desarrollada en el terreno propiedad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, delimitado por las calles Intendente Güiraldes, Avenida Costanera, Rafael Obligado e Intendente Cantilo, u otros predios o propiedades públicas o privadas. — Asimismo, la actividad del rubro involucrará la construcción, refacción y mantenimiento de edicios de toda índole, públicos o privados, obras viales, urbanísticas, portuarias, hidráulicas, hidroeléctricas, ya sea por cuenta propia o de terceros; al costo por administración u otros procedimientos de financiación. — Financiera: Efectuar aportes de capitales a empresas, firmas o personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, efectuar préstamos con o sin garantía, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, así como la compra de valores mobiliarios y papeles de créditos, todo ello con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Realización de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones en el país o en el extranjero. — A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Sindicatura: Se designa como Síndico Titular al Doctor Juan Cvjetkovich hasta la fecha de la celebración de la Asamblea Ordinaria.

El Abogado.
$a 629 — Nº 4.171



CRIOLLA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que en los autos caratulados Cristóbal Isidro s|sucesión testamentaria, que tramita ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, del Departamento Judicial de Mercedes, se ha dispuesto que la Inspección General de Personería Jurídica, inscripta en el respectivo registro el legado efectuado por el causante, don Isidro Cristóbal a favor de Carlos Rafael Cristóbal, las cuotas de capital comanditario que tenía en Cristóbal Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones y en Criolla Chica Sociedad en Comandita por Acciones, de $a 25,25 y $a 15.055.

El Socio Administrador.
$a 137 — Nº 4.107

ESTANCIAS DE ALZAGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, de la sociedad: ESTANCIAS DE ALZAGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES lo siguiente: 1º) Que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Nº 23, Secretaría Nº 46, se tramitó el juicio sucesorio de la socia comanditada Angela Carmen de Alzaga Unzué de Peralta Ramos, donde con fecha 15 de octubre de 1976 se dictó declaratoria de herederos a favor de sus hijos Raúl, Esteban y María Belén Peralta Ramos y Alzaga Unzué; 2º) Por escritura del 15 de marzo de 1984 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge A. Ibáñez al folio 75 del Registro 864 a su cargo, los señores Raúl Esteban y María Belén Peralta Ramos y Alzaga Unzué, cedieron y transfirieron las cinco cuotas de capital comanditado que tenían, a favor de don Marcos González Balcarce, argentino, casado, L.E. 267.291, nacido el 18 de diciembre de 1915, hacendado, domiciliado en Alsina 835, 8º piso, Capital Federal.

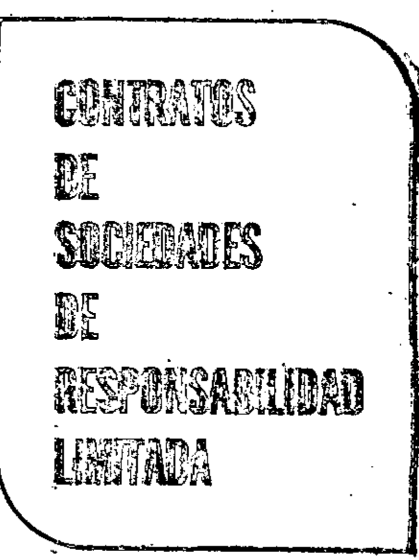
El Escribano.
$a 258 — Nº 4.110

ESTANCIAS DE ALZAGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 5 de abril de 1984 otorgada ante el escribano de esta Capital, don Jorge A. Ibáñez al folio 71 del Registro 864 a su cargo, se protocolizaron las siguientes actas de la sociedad Estancias de Alzaga Sociedad en Comandita por Acciones. — 1º) De Asamblea General Extraordinaria del 20|12|71 mediante la cual se redujo el capital comanditario, mediante el rescate de 1.489 acciones en virtud de lo cual el capital quedó reducido a $ 73.380 Ley 18.188. — 2º) De Asamblea General Extraordinaria del 10|4|73 mediante la cual se redujo el capital comanditario mediante el rescate de 4.467 acciones en virtud de lo cual el capital quedó reducido a $ 28.690 Ley 18.188 y|o $a 2,87. — 3º) Por Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 1984 se aumentó el capital, el comanditario de $a 2,87 a $a 60.000; y el comanditado de $a 0,025 a $a 25, y se adecuó el estatuto social a las disposiciones en vigencia quedando redactado de la siguiente forma: Continua funcionando con la misma denominación de ESTANCIAS DE ALZAGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país. — *Duración*: 99 años contados a partir del 24 de mayo de 1956. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Agropecuaria: La producción, compra y venta de productos ganaderos y agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos. Forestaciones, reforestaciones y recupero de tierras áridas e inundables. Asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias, dejándose constancia de que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia, deba ser prestado por profesionales con títulos habilitantes, será brindado por dichos profesionales. Comercial: La compra, venta de ganado y de semillas y cereales de todo tipo, su acopio, almacenamiento y comercialización y acarreo. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. La importación y exportación de productos agropecuarios. Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras, arrendamiento y locación de bienes rurales o urbanos. Constructora: La construcción de inmuebles, en predios propios o ajenos, incluso por el régimen de las leyes de propiedad horizontal. Financiera: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a particulares o sociedades. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $a 60.025, que corresponden $a 25 al capital comanditado y $a 60.000 al capital comanditario, dividido en 60.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y cuyo valor nominal es de $a 1 cada una. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios y un Síndico suplente. Directorio: Presidente, Marcos González Balcarce; Vicepresidente, Santiago Félix José de Alzaga Unzué; Síndico titular, Raúl E. P. P. Mariscotti; Síndico suplente, Estela M. Malfaretti.

El Escribano.
$a 834 — Nº 4.111



MIMUSCHKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato modelo quedó constituida el 10 de abril de 1984 MIMUSCHKA S.R.L. — Socios: Juliana Ester Colombo, argentina, soltera, nacida el 29|3|47, L.C. Nº 5.600.132, domiciliada en Santos Vega 710, comerciante y Margarita Noemí Monteroso, argentina, soltera, nacida el 13|9|43, L.C. número 4.769.593, empleada, domiciliada en Dorrego 940, ambas en Prov. Bs. As. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, construcción. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar dentro y fuera del país todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $a 70.000, dividido en setenta mil cuotas de un peso argentino cada uno, suscriptas: Juliana E. Colombo: 65.000 cuotas y Margarita N. Monteroso: 5.000 cuotas; e integradas en un 50 por ciento en efectivo. — Administración, representación legal, uso de firma social: Juliana E. Colombo por un ejercicio. — Cierre: 1º de marzo. — Domicilio Legal: Tucumán 763, 7º, Of. 235, Capital.

La Autorizada.
$a 340 — Nº 4.318

C. y R. CONSULTORES DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Jorge Mario Raed, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1940, L.E. Nº 4.377.863, casado, médico veterinario Senillosa 1125, Capital Federal; Jorge Carames, argentino, nacido el 30 de enero de 1945, D.N.I. Nº 4.927.239, casado, médico veterinario, Bouchard 468 piso 1º A, Capital Federal. — 2º) 17 de abril de 1984. — 3º) C. y R. CONSULTORES DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA S.R.L. — 4º) Ciudad de Bs. Aires. — 5º) a) Asesoramiento a la industria frigorífica en materia higiénico sanitaria en cuanto a la confección de planos, memorias descriptivas y operativas destinadas a la instalación o modificación de establecimientos tales como mataderos, despostaderos, fábricas de chacinados fábricas de harina de carne y huesos, plantas fileteadoras de pescado y otros establecimientos afines a los mencionados, incluyendo la gestión necesaria para la aprobación oficial higiénico sanitaria tanto de las correspondientes proyectos de instalación como de nuevos productos alimenticios. — b) Control de calidad de productos alimenticios, especialmente cárnicos y de la pesca, como así también sus aditivos correspondientes. — c) Asesoramiento técnico y comercial sobre importación y exportación de productos alimenticios. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $a 20.000 ($a 20.000. — 8º) En calidad de Gerentes: Jorge Mario Raed y Jorge Carames asumen la calidad de Gerentes por diez (10) ejercicios; como garantía cada uno de ellos dará la suma de $a 3.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 493.— Nº 55.054

PARMA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo — 1º) Mario Parma, italiano, nacido el 19 de julio de 1922, casado, comerciante, C.I. Nº 3.782.060, Santa Fe 2457, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Enzo Parma, italiano, nacido el 25 de noviembre de 1920 casado, comerciante, C.I. Nº 10.072.465, 9 de Julio 3780, Mar del Plata; Luis Oscar Santas nacido el 7 de abril de 1962, casado, comerciante, L.E. Nº 5.323.320, Almirante Brown 5317, Mar del Plata. — 2º) 31 de mayo de 1984. — 3º) PARMA AUTOMOTORES S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Ciudad de La Paz 1960, piso 6º 31. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, consignación importación y exportación de todo tipo de automotores. — 6º) Diez (10) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) En calidad de Gerentes, por diez ejercicios y con una garantía de $a 5.000 cada uno asumen los tres socios. — 8º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 9º) El capital social es de $a 30.000 (treinta mil pesos). — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 306.— Nº 55.056

GARFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 258 de fecha 16|4|84, pasada al folio 505 del Registro Notarial Nº 512 de Capital Federal, que constituida la siguiente sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: Carmen Trejo de Bengolea, mexicana, 77 años, viuda comerciante, C.I. P.F. Nº 3.814.109, domiciliada en Larrea 1161, 3º B, Cap. Fed. y Beatriz Bengolea Trejo Lerdo, argentina, 43 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 4.257.222, domiciliada en Larrea 1161, 3º B, Cap. Fed. — 2) Documento Constitutivo: Escritura Nº 258 de fecha 16|4|84 pasada al folio 505 del Registro Nº 512 de Capital Federal. — 3) Razón Social: GARFIELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Uruguay 1295, P.B., Cap. Fed. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de prendas de vestir, con todo tipo de tejidos cueros e hilados naturales o artificiales. Comerciales: a) Mediante la compra, venta, consignación, importación exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, artículos de punto, cuero, así como también fantasías y accesorios destinados a la indumentaria personal: b) Productos elaborados del rubro blanco, mantelería y confecciones, en fibras textiles naturales y|o artificiales, así como en materiales plásticos y de papel, telas para cortinas y productos en dichos materiales, destinados al uso y adorno del hogar. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos mil pesos argentinos, dividido en doscientas cuotas de mil pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Carmen Trejo de Bengolea, 199 cuotas de un mil pesos valor nominal cada una y Beatriz Bengolea Trejo Lerdo una cuota de un mil pesos valor nominal. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, saldo restante en el plazo de 2 años. — 8) Composición órganos de administración social y representación social: Ambas socias con el cargo de Gerentes en forma individual e indistinta. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado.
$a 646 — Nº 55.059

CASA SAENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) María Angélica Parafios, 21|3|43, L.C. Nº 4.575.851; Tomás Sáenz, 5|2|41, D.N.I. Nº 4.373.050, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cañada de Gómez 2473, Capital. — 2) 9|5|84. — 3) CASA SAENZ S.R.L. — 4) Cañada de Gómez 2473, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, compra, venta, comercialización y distribución de vidrios y cristales en general. Explotación de taller de tallado de vidrios y cristales y pulido de los mismos. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 55.069

LUVIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. 1) Luis Mario Klemencic, de 31 años, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 3219, Castelar, provincia de Bs. Aires, D.N.I. Nº 10.360.047 y Víctor Federico Klemencic, de 25 años, soltero, domiciliado en Zapiola 1819, de Castelar, provincia de Bs As., con D.N.I. Nº 12.691.452, ambos argentinos, comerciantes. — 2) 16 de mayo de 1984. — 3) LUVIK S.R.L. — 4) Asunción 3070, Capital. — 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento envasamiento, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y todo tipo de comercialización de productos alimenticios, bebidas y comestibles sueltos y envasados. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relativos al ramo indicado: b) Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo las relativas a la propiedad horizontal; c) Inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula. — 6) Diez años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios gerentes: Uso firma personal e indistinta de cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 331 — Nº 55.070

CERAMICAS SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Norberto Antonio Ferrario, argentino, divorciado, comerciante, 35 años L.E. Nº 7.676.110, Pola 1076, Capital Federal; María Ana Mech, argentina, soltera, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.775.323, Cotagaita 835 piso 6º Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 18 de mayo de 1984 privado. — 3º) CERAMICAS SAN JAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Migueletes 663, Capital Federal, piso 1º, oficina A, — 5º) La fabricación y producción de artículos de cerámicas objetos de artesanía y decorativos; porcelanas y losas; así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de dichos artículos y objetos, incluyendo las materias primas necesarias. — 6º) Plazo es de treinta (30) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 1.500.000 (un millón quinientos mil). — 8º) Norberto Antonio Ferrario en calidad de Gerente; plazo indeterminado. — 9º) El socio Gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 323.— Nº 55.053

PLATERIA JEWELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado con firmas certificadas por escribano público, celebrado el 27|12|1983, los socios Israel Ruchelsman y Enrique Ruchelsman que son titulares de la totalidad del capital social, resolvieron prorrogar la vigencia de PLATERIA JEWELS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificando el contrato de sociedad original, que en la cláusula Segunda, queda redactado de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y seis, pudiendo prorrogarse, previa inscripción".

El Abogado.
$a 170 — Nº 55.085

BAR GARDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30|11|83 el señor José Rodríguez González vende, cede y transfiere al señor David López 2.400 cuotas en la suma de $a 8.000; el señor Félix Vence vende, cede y transfiere al señor Severino Suárez 400 cuotas en la suma de $a 2.000; y el señor Manuel López vende, cede y transfiere a la señora Irma Gago de Rossotti 800 cuotas en la suma de $a 4.000 que poseen en la firma BAR GARDEL S.R.L., con domicilio en la Av. Independencia 1799, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21|10|82, bajo el Nº 5.414, del libro 83 de S.R.L.

El Contador.
$a 136 — Nº 4.255

ELANFERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Moisés Suez, argentino, nacido el 18|3|34, casado, comerciante, L. E. Nº 4.097.749; Matilde Aurora Hernández, argentina, nacida el 23|6|39, casada, comerciante, L. C. número 3.721.783, ambos domiciliados en Segurola 1755, piso 13 A, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 22|5|84. — 3) ELANFERA S.R.L. — 4) Segurola 1755, piso 13 A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria textil y dentro de ésta, a la confección. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la confección de prendas de vestir, hilados y tejidos. — 6) $a 5.000. — 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) Por cinco ejercicios son Gerentes los dos socios con uso individual de la firma social. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 228 — Nº 4.326

SIDERMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Roberto Daniel Mincsas, casado, 31 años, D.N.I. 10.660.947, Paraguay 4663, piso 1º E, Capital Federal; Rodolfo Domenech, soltero, 60 años, L. E. Nº 4.003.569, Achupallas 1166, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Pablo Moreno, casado, 60 años, D.N.I. Nº 4.795.094, Carabelas 1533, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos e industriales. — 2) 18 de mayo de 1984. — 3) SIDERMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Argerich 2327, Capital Federal. — 5) Industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, consignaciones, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos, materias primas, maquinarias herramientas, relacionados con la industria metalúrgica, pudiendo realizar por cuenta propia y|o de terceros trabajos relacionados con los antes mencionados y montaje industriales, como así también participar en licitaciones nacionales e internacionales y realizar cualquier otra actividad que los socios decidan efectuar de común acuerdo dentro del ramo metalúrgico. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 90.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes todos los socios por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 238 — Nº 4.342

DONA - VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Susana Beatriz Aguiar, comerciante, 25 años, D.N.I. 16.988.191, Coronel Pagola 4180, Capital Federal; y Delia Rosa Tognetti, contadora pública, 30 años, D.N.I. Nº 11.338.792, Dr. Juan F. Aranguren 340, dpto. 3, Capital Federal, ambas argentinas y solteras. — 2) 21 de mayo de 1984. — 3) DONA-VENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Marcelo T. de Alvear 2127, 5º piso D, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de limpieza, perfumería y productos alimenticios. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 10.000. — 8) Por 20 ejercicios, queda nombrada Gerente Susana Beatriz Aguiar, con una garantía de $a 200. — 9) Uso de firma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 153 — Nº 4.349

AGUSTIN M. GATTI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Agustín Manuel Gatti, 44 años, C. I. número 4.971.826; y Betty Edith Machicote de Gatti, 47 años, L.C. Nº 3.286.825, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en 99 de Setiembre 2350, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de abril de 1984, documento privado. — 3) AGUSTIN M. GATTI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 776, 7º B, Capital Federal, y establecimiento comercial en Los Pozos 4385, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, transformación de pallets, maderas, artículos para el agro, maderas aserradas y elaboradas, enchapados. 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000. — 8) Ambos Gerentes con uso de firma indistinta. 9) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$a 153 — Nº 4.345

MAR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 64 de fecha 16|4|84 pasada al folio 18 del Registro Nº 1.262 a cargo del escribano Carlos G. Frieboes que se ha modificado el artículo del contrato social de MAR DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que queda redactado así: Artículo Quinto: Administración y Dirección de la Sociedad: Son designados Gerentes los socios Raúl Fernando Dele, Luis Francisco Scorcioni, Juan Carlos Paganini y Guillermo Alfredo Guasco, quienes en forma individual, estarán a cargo de la administración, representación legal y uso de la firma social. En tal carácter tienen todas las facultades, realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Quedando vigentes cada uno y todos los demás artículos.

El Escribano.
$a 201 — Nº 4.323

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

AGROESQUINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2|4|84 se constituyó la sociedad AGROESQUINA S.R.L. — Socios: Alfredo Eliser Vega, argentino, nacido el 23|1|51, soltero, médico veterinario, L. E. número 8.405.368, domiciliado en Santa Rita 180, Esquina, Provincia de Corrientes y Marco Arcángelo Rafael Antonio Zavra, argentino, nacido el 23|12|46, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L. E. Nº 7.591.495, domiciliado en Montevideo 1787, 2º "6", Capital. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarios: la explotación y administración de establecimientos rurales agrícolo-ganaderos, tambos, semilleros, criaderos y cabañas, propios o ajenos. La prestación de servicios veterinarios, realización de estudios de asesoramiento técnico agropecuario. La industrialización primaria de toda clase de productos agro-ganaderos, incluso todo el proceso de elaboración de leche y sus derivados. Labranza y laboreo de la tierra en todas sus formas y etapas, incluso levantamiento de cosechas, en campos propios o ajenos. Forestaciones y reforestaciones, tala de montes propios o de terceros y compra, venta de montes talados y su madera. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y el corretaje o intermediación en dichas operaciones. — Comerciales: la importación, exportación, compra, venta y todo tipo de transacciones sobre productos veterinarios, agroquímicos, máquinas y herramientas destinadas a las tareas rurales, cereales, semillas, granos, forrajes, haciendas mayores o menores, carne, leche, lanas, cueros, huesos y todos los demás subproductos. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $a 60.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente en carácter de Gerentes. — Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Roque Sáenz Peña 615, 12 F, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 629 — Nº 55.035

OFENCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de 1984, reunidos Dardo Antonio Pereira, uruguayo, soltero, de veintisiete años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.275.806, domiciliado en Sarandí 760, de Capital Federal, y Dardo Camilo Pereira García, uruguayo, casado, de cincuenta y cinco años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 92.276.686, con igual domicilio que el anterior, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina OFENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta al por mayor y menor de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con productos químicos y sus derivados. b) La reparación y service de artefactos electrodomésticos. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil ($a 30.000), dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Dardo Antonio Pereira, quince mil (15.000) cuotas, $a 15.000, y Dardo Camilo Pereira García, quince mil (15.000) cuotas, $a 15.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos argentinos). — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º pte., párr. 2º de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades liquidadas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Sarandí 760, de esta ciudad de Buenos Aires. b) Designar Gerentes a los señores Dardo Antonio Pereira y Dardo Camilo Pereira García. c) Autorizar al señor Dardo Antonio Pereira para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley Nº 19.550.

$a 1.190 — Nº 4.253

DABUL HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de abril de 1984, se produce en "DABUL HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). Artículo 5º) Administración: José Dabul, Marcos Dabul, Jorge Néstor Dabul; en calidad de Gerentes; por todo el plazo social; uso de la firma social cada Gerente en forma individual.

El Socio.
$a 136 — Nº 55.077

MARTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber en expediente 24.814 de la Inspección General de Justicia que por fallecimiento de Beatriz Luisa Piccolini de Valentini, se transfieren sus 420 cuotas sociales en MARTER S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|9|1951, Nº 1943, Folio 489, Libro 19 de contratos de S.R.L. y su modificación inscripta el 3|11|1952, número 2.710, Folio 113, Libro 23 de contratos de S.R.L.), a favor de su heredera universal Silvia Clara Piccolini de Delfino, L.C. Nº 4.493.973, domiciliada en Varela 440, Pehuajó, conforme testamento aprobado en autos Piccolini de Valentini Beatriz Luisa c|Sucesión Testamentaria, que tramitan en el Juzgado Civil 9, Secretaría 18, Capital Federal.

El Abogado.
$a 204.— Nº 4.279

MENUET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Julio Rubén Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1945, L. E. número 4.619.899, Pirovano 547, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Fernández Rivas, español, casado, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1942, C. I. Nº 5.077.821, Salvador María Del Carril 4546, Capital Federal; Luis Lento, italiano, casado, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1946, C. I. Nº 6.048.713, Pichincha 555, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Mario Jakubowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1938, L. E. 4.281.807, Juan Ramírez de Velazco 306, piso 1º, dpto. 5, Capital Federal. — 2) 14 de mayo de 1984. — 3) MENUET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 376, piso 9º, Oficina C, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de joyería y relojería y fantasías. — 6) Noventa años (90), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8) En calidad de Gerentes: Julio Rubén Rivas, José Manuel Fernández Rivas, Mario Jakubowicz y Luis Lento asumen la calidad de Gerentes; garantía cada uno $a 1.000 y su mandato es de diez ejercicios. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 55.051

ELECTRONICA ION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo S.R.L., Resolución I. G. J. Nº 6|83. Socios: Joaquín Fernández Menéndez, español, casado, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 5.350.438, domiciliado en Vicente Stea 1379, Temperley, Buenos Aires; y Jesús Míguez, argentino, soltero, comerciante, de 67 años, L. E. número 1.008.819, domiciliado en Vicente López 1247, Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 14|5|84. — Denominación: ELECTRONICA ION S. R. L. — Domicilio: Dehesa 2297, Capital. — Objeto: Fabricación, elaboración, reparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos en general y la instalación de montajes eléctricos de media y alta tensión en obras civiles e industriales. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 306 — Nº 55.041

DIMAS Y FRASSINETTI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo I. G. J. — 1) Miguel Dimas López, nacido el 23|4|54, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 798, piso 4º, Capital Federal, D. N.I. Nº 11.055.842; y Roberto Darío Frassinetti, nacido el 24|2|55, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Charcas 4136, piso 5º, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.557.039. — 2) 10 de mayo de 1984. 3) DIMAS Y FRASSINETTI S.R.L. — 4) Av. Pedro Medrano 172, P.B., Local 1, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Los servicios de intermediación en la comisión y gestión de negocios vinculados con el objeto social. — 6) Diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes, ambos socios y con una garantía de $a 1.000 cada uno. — 9) Uso de la firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$a 340 — Nº 55.030

DAGOM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Liliana Elsa Gómez, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 12 de octubre de 1955, D.N.I. Nº 11.876.839, domiciliada en Charlone 1756, piso 3º, Capital Federal y Cristina Ana Dabrowska, polaca, casada de profesión comerciante, nacida el 11 de febrero de 1944, C.I. Nº 4.048.828, domiciliada en Viamonte 1646, piso 7º, departamento 24 Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Privado, de fecha 8 de junio de 1984. — 3) Denominación: DAGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Luis M. Campos 1520, piso 4º A, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a la explotación comercial de negocios de Café, bar, pizzería y restaurante con despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, para su expendio dentro y fuera del local. Servicios de comidas basadas en regímenes dietéticos de naturaleza vegetariana y|o mactrobiótica. A tal fin podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital Social: pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). — 8) Representación y Administración: A cargo de todos los socios que revisten el carácter de socios gerentes. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 493.— Nº 55.038

GUTEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) José María Guzmán, 48 años, casado, español, industrial C.I. Nº 4.351.657 Avda. San Martín 1341 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Gregorio Guttefleisch, 35 años, casado, argentino, industrial L.E. Nº 5.082.872 Virrey Loreto 3852, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 103 de fecha 11 de mayo de 1984. — 3º) GUTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Mariano Acha 3450. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, actividades vinculadas con la industria textil, y materiales afines; ya sea en procesos de industrialización, de hilados, así como su comercialización y|o distribución, en todo el ámbito del país. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º)Capital $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Por dos ejercicios, y con una garantía personal de $a 1.000 cada uno, asumen la calidad de Gerentes José María Guzmán y Eduard Gregorio Guttfleisch. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos socios Gerentes. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 340.— Nº 55.095

FAVAX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Enrique Manuel Cozujovich, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|4|29, D.N.I. 1.922.032, domiciliado en Tucumán 2575, 9º 60, Capital Federal; y Raúl Pablo Slonimczyk Hajtman, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 2|8|52, domiciliado en Tucumán 2575, 3º 30, Capital Federal. — 2) Constituido el 5|6|84. — 3) Razón Social: FAVAX S.R.L. — 4) Domicilio Social: Argerich 1342, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La producción, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de pinturas y sus derivados, así como productos de ferretería y bazar, tanto de origen nacional como importado. — 6) Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 50.000. — 8) Ambos socios Gerentes que tendrán la representación legal. — 9) Fecha de Cierre: 31 de mayo.

El Contador.
$a 170 — Nº 4.256

DON CAMILO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 1º|11|83 el señor Eladio González vende, cede y transfiere sus 1.200 cuotas en DON CAMILO S.R.L. con domicilio en Av. Gaona 1490, Capital Federal a los socios señores Alberto Catoira, Luisa Beatriz Creo de Paz, José Díaz, Marcelino Reborado y Fernando Luis Tilve en partes iguales en la suma de $a 50.000, quedando desvinculado de la sociedad y renunciando como socio Gerente.

El Contador.
$a 102 — Nº 4.254

TECCA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de abril de 1984, se produce en TECCA S.R.L.: se incorpora a la sociedad Rodolfo Obertello, argentino, comerciante, casado, 27 años, D.N.I. Nº 11.820.264, San José de Flores 5931, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, por cesión de cuotas que le efectúa María Orlando viuda de Tecca, e Ida Segunda Tecca de Obertello; el capital de $a 5.000 queda redistribuido: María Orlando viuda de Tecca 2.000 cuotas: Ida Segunda Tecca viuda de Obertello 1.500; Rodolfo Obertello 1.500.

El Apoderado.
$a 170 — Nº 55.058

CARLOS ALBERTO CORTES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Documento: 15 de agosto de 1983. — Socios: Carlos Alberto Cortés, argentino, casado, L.E. Nº 7.887.093 nacido el 18 de setiembre de 1949, empresario, domiciliado en Güemes 3416 de la Capital Federal y María Mercedes Leticia Quiroga Cortínez de Cortés, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.543.699, nacida el 8 de setiembre de 1954, empresaria, domiciliada en Güemes 3416, de la Capital Federal. — Capital Social: Pesos argentinos sesenta mil. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de constitución. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Comerciales: Actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos los aspectos y modalidades, como ser: radio, TV, letreros, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen con el ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Importación y exportaciones de grabaciones de audio, video, cine y todo otro medio audio-visual que pudiere existir. — Administración. Representación y Uso de la Firma: Será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 409 — Nº 4.221

GRUND PLAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30|5|84 se constituyó la sociedad GRUND PLAN S.R.L. — Socios: Marcos Rosenberg Beim, nacido el 23|11|50, domiciliado en Liverpool 2949, Capital, D.N.I. Nº 92.272.918 y Roberto Mauricio Rozenberg Niski, nacido el 27|8|44, domiciliado en Hidalgo 1432, P.B. 2, Capital, D.N.I. Nº 92.024.880, ambos uruguayos, casados, comerciantes. — Domicilio Legal: Aráoz 425, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización al por mayor o menor de artículos para el hogar, artefactos eléctricos y productos de electrónica y representaciones de planes de ahorro previo. — Capital: Pesos argentinos 20.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios por tres ejercicios en forma indistinta, con el cargo de gerentes. — Ejercicio Social: Cierra el 30|4 de cada año.

La Autorizada.

$a 255 — Nº 54.955

ALBERTO RAMOS
TRANSPORTES Y ESTIBAJES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 14 de junio de 1984, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 537 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se modificó el artículo Cuarto del contrato social de ALBERTO RAMOS TRANSPORTES Y ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, el transporte de personas por cualquier medio y transporte, de todo tipo de cargas, estibaje y almacenamiento y la explotación de depósitos de cargas. La contratación de personal permanente o temporario, para empresas públicas o privadas y la prestación de servicios eventuales.

El Escribano.

$a 187 — Nº 55.096

MASANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|12|83. — Socios: Nelson Jacinto Naso, argentino, casado, fletero, nacido el 4|8|39, D.N.I. Nº 4.300.810, domiciliado en José León Suárez 5581, Capital; Aldo Juan Santiano, argentino, casado, fletero, nacido el 18|8|37, L.E. Nº 4.256.576, domiciliado en El Macurú 63, Barrio Alas, ciudad Martín Güemes, La Matanza, provincia Bs. As.; Juan Antonio Martínez, español, casado, fletero, nacido el 9|3|48, C. I. Nº 5.736.602, domiciliado en Miguel Cané 1417, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Serafín José Salatino, argentino, casado, fletero, nacido el 8|9|44, L.E. número 7.747.768, domiciliado en Oliden 1570, Avellaneda, provincia Bs. As. y José Marrano, argentino, casado, fletero, D. N.I. Nº 4.566.720, nacido el 1º|8|39, domiciliado en Asamblea 3994, Santos Lugares, provincia Bs. As. — Denominación: MASANA S.R.L. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — Domicilio: Matheu 1902, Cap. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada uno. — Administración y Representación: A cargo de los Gerentes Nelson Jacinto Naso y José Marrano en forma indistinta por el término de 99 años. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

El Abogado.

$a 306 — Nº 55.121

HORMAPLAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo: 1) Amanda Beatriz Elli, 40 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Pasaje La Mar 162, de Capital Federal, Libreta Cívica Nº 4.702.380 y Juana Elsa Saccomano, 42 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Canalejas 606 de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 9.993.703. — 2) 18 de mayo de 1984. — 3) HORMAPLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Aguilar 2451, 4º piso, departamento 17 de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación por cuenta propia y|o de terceros, de calzado y todo tipo de material o producto apto para la fabricación de calzado. — 6) 2 años. — 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas partes, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un ciento por ciento. — 8) Gerentes: Juana Elsa Saccomano y Ricardo Tino. — 9) Garantía Gerentes: $a 2.000. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Las Socias.

$a 323 — Nº 4.241

YASAKI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Contrato privado del 11|5|1984. Socios: Ching Hui Chang de Hwang, China nacionalista, con C.I.P.F. Nº 11.027.773, casada, comerciante nacida el 21|11|42 domiciliada en Manuel de Estrada 2052, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Mou Shou Lee, argentino naturalizado, casado comerciante, nacido el 24|4|40, D.N.I. Nº 18.415.550, domiciliado en Adolfo Alsina 1622, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Wins Ton Tseng, chino nacionalista, casado, comerciante, nacido el 13|10|1946, C.I.P.F. Nº 11.328.755, domiciliado en Adolfo Alsina 1622, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: YASAKI S. R.L. Duración veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La soicedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir cualquier fruto o producto del país en especial cuero. Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). Domicilio Social: Campo Salles 2235 A, Capital Federal. La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios que revisten el carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 374.— Nº 4.294

LANIN VIAJES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I. G. J. el 21 de mayo de 1984. — Socios: Angel Víctor Avila, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|5|56, D. N.I. Nº 12.013.986, domiciliado en Camarones 1654, piso 3º, dpto. 19, Capital; Alejandra Marcela Marquez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|1|63, D.N.I. Nº 16.145.374, domiciliada en Guido Spano 442, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 10 años. — Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar con su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficios del turismo.. — Capital: $a 20.000, suscripto en 20.000 cuotas y en partes iguales ambos socios. — Balance: Cierra el 30|4 de cada año. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Legal: Los dos socios por un ejercicio. — Domicilio: Camarones 1654, piso 3º, dpto. 19, Capital. Gerentes: Los dos socios.

El Autorizado.

$a 408 — Nº 4.269

MARIA DE LAS NIEVES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por Carlos Santiago Nazarian, nacido el veintiuno de noviembre del año mil novecientos cuarenta y siete, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pacheco 2594, 2º piso, dpto. 7, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nro. siete millones seiscientos diez mil trescientos setenta y siete; y Martha Haydée Orbani, nacida el primero de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pacheco 2594, 2º piso, dpto 7, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nro. once millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos uno. — Fecha del instrumento de constitución dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — Denominación de la sociedad: MARIA DE LAS NIEVES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domiciliada en Monroe 5255, Capital Federal. — Objeto: Lencería, mercería y ropa de confección por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Duración: noventa y nueve años, a partir de la inscripción de la Sociedad. — Capital Social: pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — Administración a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal. — El uso de la firma estará reservada a los dos socios en forma conjunta. Desempeñarán sus funciones durante el lapso de duración de la sociedad siendo su designación como gerentes condición expresa de la constitución, de la misma, correspondiendo a Carlos Santiago Nazarian el ochenta por ciento; y a Martha Haydée Orbani el veinte por ciento del capital social. — Fecha de cierre del ejercicio, el treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 442 — Nº 4.273

MONTEVIDEO 335
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el día 16 de febrero de 1984 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores: Héctor Eliseo Noba, nacido el 1º|5|27, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 2.427.859, domiciliado en Coronel Díaz 1937, piso 7, Dpto. 23; Jorge Oscar Daubagna, nacido el 25|11|42, estado civil casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 5.091.610 Pol. Fed., domiciliado en Pasaje Las Bases 229, Cap. Fed.; Juan Antonio Izzo, nacido el 18|6|42, casado, argentino comerciante, C.I. Nº 4.554.988 Pol. Fed., domiciliado en Humberto I 355, piso 3 A, Cap. Fed.; José Teodoro Ferrucci, nacido el 15|9|52, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.150.991, domiciliado en Quirno Costa 624, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Francisco Collia, nacido el 31|10|1951, casado, argentino, comerciante C.I. Nº 6.516.014 Pol. Fed. domiciliado en Pareja 3231, piso 3º, Dpto. 13, Cap. Fed. — 1) Denominada MONTEVIDEO 335 S.R.L. — 2) Duración: 10 años. — 3) Objeto: Café, bar, restaurante, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas. — 4) Capital Social: $a 100.000. — 5) La administración a cargo de uno o más gerentes. — 6) Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — 7) Sede Social: Montevideo 335 Cap. Federal.

$a 374. —Nº 4.257

F.M.A.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Contrato Modelo de S.R.L. del 22 de mayo de 1984. — 2º) Socios: Federico Tadeo Moretti Arriola, argentino, casado, de 45 años, domiciliado en Mitre 485, San Pedro (B), Pcia. de Bs. Aires, comerciante, L.E. Nº 5.172.977; y Adalberto Pablo María Incisa di Camerana, italiano, casado, de 46 años, domiciliado en Arenales 958, 6º piso, dpto. D, Capital Federal, C.I. Nº 3.722.264 (P.F.), comerciante. — 3º) Denominación: F.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Medrano 184 5º piso dpto C, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industrialización y producción de artículos deportivos; b) Comercialización y representaciones de artículos para cualquier tipo de deportes; c) Importación y exportación. Todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Los socios suscriben de la siguiente forma: el Sr. Federico Tadeo Moretti Arriola suscribe $a 25.000, y el Sr. Adalberto Incisa di Camerana suscribe $a 25.000. Integrando en ambos casos el 50 % del Capital en efectivo. — 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios-gerentes usando la firma en forma individual e indistinta por 10 años. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.

$a 408 — Nº 4.390

SOCIEDAD ARGENTINA DE
LIMPIEZAS INDUSTRIALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Ricardo Pedro Castelic, nacido el 12|10|42, argentino, casado, comerciante L.E. Nº 7.728.732, con domicilio en Monteagudo 2882, Martínez, Provincia Bs. As. y Daniel Luis Cerioli, nacido el 18|10|45, argentino, casado, contador público L.E. Nº 4.528.420, con domicilio en Olleros 3844 Dpto. B, Capital Federal. — 2) Fecha contrato: 25|4|84. — 3) Denominación Social: SOCIEDAD ARGENTINA DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Olleros 3844, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Limpieza de cañerías cloacales, pluviales y de todo tipo y servicios industriales, municipales e institucionales de limpieza integral de oficinas, galpones, depósitos y plantas, montaje de instalaciones y|o reparaciones de cañerías de todo tipo y tratamiento de superficies e importación y exportación de equipos, máquinas y herramientas afines con la actividad específica. — 6) Dieciocho años a partir de su inscripción. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) A cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta. — 9) El 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 272.— Nº 4.398

ACLARACIONES

SERVI-FAR
S.R.L.

En la edición del 6 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se omitió la Sede Social, la que a continuación se consigna: Bompland 2454, P.B., Capital.

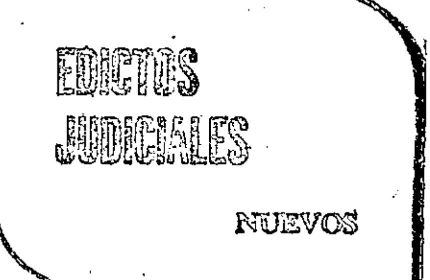
e. 15|6 Nº 1.910 v. 15|6|84

R. V. RING
S.R.L.

Comunica que en el Boletín Oficial del 16|9|83, se publicó el plazo de duración social como 90 años, debiendo decir 99 años.

El Gestor.

$a 34.- e. 21|6 Nº 55.107 v. 21|6|84



JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don EDGAR IVAN GRAHAM para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Graham, Edgar Iván s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 11 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 72 e.21|6 Nº 53.402 v.21|6|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos

deros y acreedores de doña CARMEN EMILIA CHAO de BLAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 6 de 1984. —
Julio Campos, secretario.

$a 120 e.21|6 Nº 3.327 v.25|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14|6|84 al 18|6|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GERMAN AMSTER GARTNER. — Publíquese por tres días. Elisa M. Díaz de Vivar.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. —
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 120 e.21|6 Nº 55.001 v.25|6|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 15 días a estar a derecho, en los autos: "RODRIGUEZ JOSE y otro c|VATTUONE de LEVERATTO MARIA s|sucesión|prescripción adquisitiva", a la demandada y|o herederos bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. —
Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 168 e.21|6 Nº 4.297 v.22|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Torres Elisa V. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a MIGUEL ANGEL GIANNOTTI y a ELISA VICTORIA TORRES, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, a fin de que dentro del quinto día comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas. — Firmado: doctor Felipe M. Cuartero, juez.

Buenos Aires, marzo 5 de 1984. —
Margarita R. Braga, secretaria.

$a 192 e.21|6 Nº 4.292 v.22|6|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que en autos: "AMERIO JOSE s|quiebra" se ha presentado estado de distribución definitiva de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1984. —

$a 120 e.21|6 Nº 55.979 v.22|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal 1211, piso 3º, en los autos caartulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Rasso, Alejandro y otro s|ejecutivo": (Expediente Nº 47.258), cita al demandado ALEJANDRO RASSO, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a juicio por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial para que lo represente.
Firmado: Juan Carlos Forestier, Juez.

Publíquese por un día, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. —
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 120 e. 21|6 Nº 4.281 v. 21|6|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos KOFEX S.C.A. s|Quiebra", Expte. Nº 27.578 se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores el pedido de rehabilitación efectuado por Roberto Fuchs o Roberto Pedro Fuchs y Mauricio Lisnovetzki Fuks o Mauricio Fuks.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984.
Graciela Rossi, secretaria.

$a 168 e. 21|6 Nº 4.242 v. 22|6|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c|MANSO, ERNESTO y Otro s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar por edictos al ejecutado Ernesto Manso que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Fernando F. Ottolenghi, juez.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 216 e. 21|6 Nº 4.290 v. 22|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por cinco días a ANTONIO PERRONE, MARCO AURELIO ARADA, EDUARDO ATILIO GALASIO, ALICIA ROSA GALASIO y ROBERTO ALFREDO PASCUA para que evacuen el traslado conferido el 8-10-73 y comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados Minera Santiagueña S. A. s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. —

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 21|6 Nº 2.419 v. 21|6|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, cita a don OSVALDO GREGORIO BEXIGA, a fin de que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen en los autos "Caja Murillo Coop. de Crédito Limitada, en liquidación por el B.C.R.A. c| Bexiga Osvaldo Gregorio S|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, abril 25 de 1984.
Berardo G. Vasallo, secretario.

$a 264 e. 21|6 Nº 55.043 v. 22|6|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "OLIVIERI, ROBERTO ANGEL c|GONZALEZ DOMINGUEZ, ROBERTO HORACIO y Otro s|Sumario"; cita y emplaza a Roberto Horacio González Domínguez, en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, mayo 28 de 1984. En atención a lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 145 del Código Procesal, cítese a estar a derecho en éstas actuaciones al señor Roberto Horacio González Domínguez para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984.
Alfredo O. Bianchini, secretario

$a 336 e. 21|6 Nº 55.112 v. 22|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, se ha dispuesto citar a Martín López y Diego Alberto Korosy, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, a fin de que dentro del quinto día com-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 21|5 Vence: 25|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|6|84	ROQUE TEODORO COMERCIO	55.039
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|5|84	MARIA ANGELA RUSSO de RUMBOLO	54.983
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|6|84	ERNESTO SOUCEK	54.960
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|84	ADOLFO VAZQUEZ PRADO	54.991
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|84	NILDA ELSA MIGOYA de RODRIGUEZ	54.973
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|5|84	SARA SCHAPIRA de KAPLAN	54.957
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|6|84	FELIX ALBERTO VELEZ	4.146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|6|84	JOSE SIRUGO	54.966
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|84	JUAN CARLOS FRIAS SILVA	4.178
2	4	Horacio Roberto Granero	7|6|84	FELIPE DIAZ	54.970
2	4	Horacio Roberto Granero	14|6|84	LUISA EUSTACIA CASINI de BERNAL	4.044
3	5	María del Carmen	31|5|84	JACOBO MARIO ZYNGWEL	54,969
		Battaini de Bosio	12|6|84	JUAN CARLOS PADIN	4.210
3	6	Alberto Ugarte	7|6|84	JOSE COLACE	4.151
4	8	María del Carmen Aguirre	7|6|84	HERMINIO FIDALGO	55.009
5	9	Patricia E. Castro	6|6|84	IVONNE ANA LABERDOLIVE	55.004
5	10	Alicia B. Alvarez	11|6|84	MARIO ELBIO MAYOL	55.019
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|84	GUILLERMO CACCIARI	55.006
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	IRMA BEATRIZ GATTI de ROIG	4.157
6	11	Lucas Aón	13|6|84	VICENTE LUPIAÑEZ	4.115
6	12	Lucas Aón	12|6|84	JOSE OTERO	54.971
7	13	Rolando Hugo Falke	13|6|84	RODOLFO FLORENTINO RAMON ACHILLE	55.022
7	13	Rolando Hugo Falke	29|5|84	VENANCIO LARRUIEUR e IRENE JACINTA	
8	15	Adolfo María Repetto	. .	GUTIERREZ de LARRIEUR	4.198
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	JUAN SZAJDA	4.040
10	19	Martín J. Durand	8|6|84	FRANCISCO FRASCA y AMALIA FILOMENA DI CAMILO o AMELIA de CAMILO de FRASCA	54.965
11	21	Julio Campos	13|6|84	ELISA MATURO	54.967
11	22	José María Irigaray	8|6|84	ENRIQUE REY y EVARISTO REY	55.020
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|5|84	VICTORIO GINGARELLI	55.013
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|6|84	PRIMA RAMOS de CONDE	4.207
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|5|84	GIULIA CONIO de GAIAUDO y AGUSTIN CONIO	54.979
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|5|84	NELLIA RINALDINI	54.992
13	26	María Celia García Zubillaga	11|6|84	JULIO MARCOS DENTONE	55.095
14	28	Guillermo C. Mercado	13|6|84	JOSE SATURNINO RIOS	54.978
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	ELIDA ELSA FERNANDEZ viuda de CONDE	4.049
15	29	José Luis González	11|6|84	MANUEL RODRIGUEZ de LLANO	55.031
15	30	José Luis González	14|6|84	SAMUEL BENJAMIN MARTINEZ	4.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|5|84	ZEBERIO de BATTITI ANTONIA	54.993
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|6|84	JUAN CARLOS CAMINADA	4.174
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|6|84	WELWEL GLOCER	54.972
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|6|84	JUAN CARLOS AUZMENDI	4.235
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|6|84	OSVALDO JUAN GATTI	54.996
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|5|84	ALTA DINA HARGMAN de DREKSIER	55.015
18	36	María Isabel Millán	24|5|84	ANTONIO MARIA MAGIN BALBOA	4.100
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|6|84	RITA CAUMO	4.052
20	39	Luis José Carballido	22|5|84	RAMON INES	4.059
20	39	Luis José Carballido	22|5|84	AGAPITA FRAGA de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ RAÑA	4.198
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|84	JAVIER SCINARDO	55.024
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|6|84	FABIO GUADAGNINI	4.087
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|6|84	NELIDA ANGELICA CAILLAVA de BOTTINI	54.968
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|5|84	FELIPE SIMON	4.214
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4|6|84	BENITA VARELA de ALVAREZ	4.135
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|84	MARIO MAZZINI	55.018
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|84	ANTONIA VICCHI	4.099
23	46	Felix G. de Igarzábal	29|5|84	ZULEMA HILARIA CORDOBES	4.155
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|6|84	RAMON NERIS CHAMORRO	54.975
24	48	Rubén H. Malatesta	8|6|84	GUZMAN ALFONSO	54.998
25	50	María Eugenia Giraudy	6|6|84	SEVERINO GARCIA	55.023
25	50	María Eugenia Giraudy	7|6|84	MANUELA PETRONA ELVIRA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ c ELVIRA FERNANDEZ	55.016
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|84	HORACIO AUGUSTO NOTAR FRANCESCO	55.007
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|6|84	HERMINIA JOSEFA AGAZZI viuda de TRABUCCO	4.039
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|84	VIOLETA SAUL	4.068
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|84	JUAN CARLOS CAGNONI ROCCA	4.233
27	53	Beatriz Alicia Veron	6|6|84	FERMINA VIDELA de SMURRA	54.994
27	53	Beatriz Alicia Veron	8|6|84	ISMAEL BERNARDEZ	55.028
27	54	Miguel Angel Secchi	11|6|84	JOSE BASSEDAS o JOSE MARIA BASSEDAS	54.989
27	54	Miguel Angel Secchi	12|6|84	JUSTINA TUPYCZKA	54.958
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|5|84	MANUELA LUCIO viuda de LESCOUTE	54.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|6|84	ANTONIO BENITEZ COCA	54.959
28	56	Daniel Ruben Tachella	4|6|84	MARIANO MANUEL CARLOS FANDIÑO	4.191
28	56	Daniel Ruben Tachella	28|5|84	ABDON ZENEN MIÑO	54.977
28	56	Daniel Ruben Tachella	24|5|84	JOAQUINA ARGENTINA COSTA de RASTELLI	55.017
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|84	ANIBAL MARTIN	55.025
29	58	Marta Amelia Beiró	12|6|84	MANUEL CHAIN	54.999
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|84	SALVADOR VENTRICE	55.010
30	60	Ester Riesel	5|6|84	ANTONIO LEIS o LEIS MARTINEZ	55.002

e.21|6 Nº 116 v.25|6|84

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984.
Federico Gigena Basombrío, secretario.
$a 64 e. 21|6 Nº 4.291 v. 21,6,84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial, Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica en los autos: "SAT-LEN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera s|Quiebra", que Salvador Waingart y Lila Sánchez de Waingart, han solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 24 de 1984.
Juan Carlos Carvajal, juez.
$a 144 e. 21,6 Nº 4.392 v. 22,6,84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal en los autos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Comet, Alberto A. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 52.732) cita a RICARDO IBARRA, JUAN FRANCISCO IBARRA, ALBERTO ANDRES COMET a fin de que comparezcan a autos a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 132 e. 21,6 Nº 4.262 v. 21,6,84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 27; cita al señor STALGIS BILINSKI, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca al Tribunal a efectuar el reconocimiento de la firma que se le atribuye, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c| Stalgis Bilinski, Ewald y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por reconocido de conformidad con lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C.N. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 108 e. 21,6 Nº 55.038 v. 21|6 84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos caratulados "Efima S.A.I.C.C. y F. s|concurso preventivo" —Expediente 150.867— comunica la apertura del concurso preventivo de "EFIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA domiciliada en Lavalle 1125, piso 6º, oficina 13, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Pacin, con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 5º, oficina 502, también de esta Capital Federal, intimándose a los acreedores a que le formulen sus pedidos de verificación de créditos acompañando sus títulos justificativos por el plazo que vence el día 17 de setiembre de 1984 y en tal domicilio. Se ha designado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 20 de noviembre de 1984 a las 9 horas en la sede de este Tribunal, Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 1.140 e. 21|6 Nº 4.271 v. 27,6,84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Giannattasio, Carlos y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 11.493), cita a los demandados CARLOS GIANNATTASIO y ATILIO LUCIO DAGNINO para que dentro del quinto día comparezcan en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Raúl T. Taillabe, secretario.
$a 264 e. 21,6 Nº 4.264 v. 22 6,84

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra por extensión al Sr. OSVALDO NESTOR INTROCASSO. Manténese la designación del Sr. Mario Roberto Burstein como síndico en la presente extensión de quiebra, con domicilio constituido en la calle Paraná 425, piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 1984. Fíjase la audiencia del día 15 de octubre de 1984 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros decomercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.
e. 21|6 Nº 2.420 v. 27,6,84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Sec. 38 comunica por un solo día que en los autos caratulados: "CASA JATTAR S.A. s| quiebra incidente de calificación de conducta" en trámite ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Sec. 38, se ha dispuesto citar en los términos de los arts. 248, 303 y 304 de la ley de concursos a los señores: EDDEL HASSAN JATTAR, L.E. 4.201.825, AMALIA SIRI Vda. de JATTAR, L. C. 73.225, AMALIA JULIA JATTAR de HAYE, C.I. 3.779.738, DANIEL JATTAR, D.N.I. 11.477.989, todos mayores de edad con domicilio en la calle Reconquista 315, Capital Federal, y en caso de incomparecencia bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que represente a los imputados.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21,6 Nº 2.421 v. 21,6,84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en lo sautos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Benítez, Enrique R. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 11.180), cita por 5 días al codemandado RAUL ENRIQUE BENITEZ para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Federico C. Carnero, secretario.
$a 216 e. 21,6 Nº 4.265 v. 22,6 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Gervan Julio C. y otros s,Ejecutivo", se ha dispuesto citar a TERESA CALIXTA AYBAR, por edictos que deberán publicarse durante dos días en el diario La Ley y en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — El Secretario
$a 192 e. 21|6 Nº 4.293 v. 22|6|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Suscripto, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por dos días al representante legal de EXYTEC SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados "Exytec S.A. s|Pedido de Quiebra", para que dentro del término de cinco días de notificado, pruebe e invoque cuanto sea conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarsele la quiebra (art. 91 Ley Nº 19.551), como asimismo nombrarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, mayo de 1984. — Marco F. Roca, secretario.
$a 240 e. 21|6 Nº 4.277 v. 22|6|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Avda. Callao número 635, primer piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "Cooperativa de Crédito Limitada Argenta en Liquidación por el Banco Central de la República c|Pregliasco, Norberto Martín s|Ejecutivo", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de abril de 1984. Atento a lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por el Código Procesal arts. 145, 146, 147 y 343 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, atento a la situación concursal de la accionante (art. 175 de la Ley Nº 19.551), citando a NORBERTO MARTIN PREGLIASCO para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Enrique Manuel Butty. Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 336 e. 21|6 Nº 4.300 v. 22|6|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, emplaza al Señor REMIGIO ALBERTO GUZMAN, para que en 10 días comparezca a tomar intervención en autos "Slavinsky, Ricardo Luis c|Guzman, Remigio Alberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343 del C.P.C.C.). — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 240 e. 21|6 Nº 55.046 v. 22|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, por ante la Segunda Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por el término de tres días (3) a TOMAS RODOLFO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31|84 que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 22 de mayo de 1984. — Marco A. Layú.
e. 21|6 Nº 2.422 v. 21|6|84

LOMAS DE ZAMORA

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Julio César Palacios, Secretaría Nº 8 de la Dra. Olivia Milos de Pérez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por cinco días que en los autos "Caja de Crédito Escalada S.A. s|Quiebra" se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. con casa Matriz en Av. Hipólito Yrigoyen 6271, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Sucursales en Paraná 719, Capital Federal y Loria 131, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1930, bajo el Nº 429, Libro Nº 1, Folio 216, (Escritura Nº 341) Juzgado de Paz, Partido de Lanús, con fecha 27 de abril de 1984. — Desígnase Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1984 (art. 96 inc. 1º, L.C.), en Paraná 719, Capital Federal o Hipólito Yrigoyen 6271, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, como así también intímase a quienes tengan libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la sociedad concursada para que dentro del mismo plazo los pongan a disposición de la Sindicatura (arts. 95, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551). Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.). Se intima a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 95, inc. 7º L.C.). A los efectos de los arts. 41 y 121 de la Ley 19.551, fíjase la fecha del día 19 de octubre de 1984; igualmente, fíjase la fecha del día 12 de noviembre de 1984 a los efectos de la revisión contemplada por el art. 38 de la misma Ley. El presente edicto se publicará por cinco días.

Lomas de Zamora, 14 de junio de 1984. Olivia Milos de Pérez, secretaria.
$a 1.920 e. 21,6 Nº 4.379 v. 27,6,84

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal 2 de Córdoba. — Córdoba, 4 de abril de 1984. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a SIMON JANO JORGE, con todos los deberes y derechos que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 3.357|78). Hágase saber a Simón Jano Jorge que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo establecido bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 22 de mayo de 1984. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 21,6 Nº 2.423 v. 21 6 84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 14 de mayo de 1984. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a RAUL DEL VALLE AMAYA, D.N.I. número 16.189.998, clase 1962, domiciliado en S|C S|N Gramilla Tonales, Dpto. Giménez, Prov. de Sgo. del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "Sumario s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Raúl del Valle Amaya - Expte. Nº 404|83, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 1º de junio de 1984.
e. 21|6 Nº 2.424 v. 21,6,84

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO CELESTE Y BLANCO DE LOS TRABAJADORES SAN SALVADOR DE JUJUY

ESTADO PATRIMONIAL AL 20.2,84

ACTIVO

	$a	
Activo Corriente		
Disponibilidades	1.630.—	
Caja		1.630.—
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.630.—
Activo No Corriente		
No Existe.		
TOTAL ACTIVO		1.630.—

PASIVO

No Existe.

PATRIMONIO NETO

	$a	$a
Capital Inicial	0.—	
Resultado del Período		1.630.—
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.630.—
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO .		1.630.—

Raúl Ubeid, contador público nacional, Mat. 247 C.P.C.E. (Jujuy)

Certifico: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tenido a la vista y que obra agregado a fs. 2 del Expte. Nº 3|84, caratulado: "Partido Celeste y Blanco de los Trabajadores - Presenta Estado Patrimonial Cuenta Detallada de Ingresos y Egresos".

S. S. de Jujuy, 22 de mayo de 1984. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 21|6 Nº 2.426 v. 21,6,84

PARTIDOS POLITICOS

FEDERAL JUJUY,

MOVIMIENTO POPULAR JUJEÑO

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

ACTIVO

	$a	$a
BIENES DE USO		
Inmuebles		
Sede Social sito en Senador Pérez Nº 140 - S. S. de Jujuy	1.200.000.—	
Muebles y Utiles Según Inventario	76.000.—	
Menaje y Bazar Según Inventario	2.600.—	1.278.600.—
DISPONIBLE		
Banco de Jujuy - Saldo Cta. Cte.		519.—
TOTAL DEL ACTIVO		1.279.119.—

PASIVO

	$a	$a
No Existe.		
PATRIMONIO SOCIAL		1.279.119.—
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL		1.279.119.—

S. S. de Jujuy, 31 de diciembre de 1983.

Dr. Horacio G. Guzmán, presidente — Esc. Raúl Calizaya, secretario — Dr. Emilio E. Guidi, tesorero.

Certifico: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que he tenido a la vista y que obra agregado a fs. 1 del Expte. Nº 784, caratulado: "Partido Movimiento Popular Jujeño - Presenta Estado Patrimonial Año 1983 y Cuenta de Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral (Art. 58 incs. b) y c) Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.734)".

S. S. de Jujuy, 22 de mayo de 1984. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 21|6 Nº 2.425 v. 21|6|84

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Jujuy

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

ACTIVO

	$a
DISPONIBILIDADES	
Caja	39,60
CREDITOS	—
BIENES DE USO	
Línea Telefónica	1.281,48
TOTAL ACTIVO	1.321,08

PASIVO

DEUDAS	—
TOTAL PASIVO	—

PATRIMONIO NETO

Patrimonio neto	1.321,08
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.321,08
TOTAL PATRIMONIO NETO MAS PASIVO	1.321,08

San Salvador de Jujuy, 15 de febrero de 1984.

Certifico: Que la presente copia concuerda fielmente con la fotocopia que he tenido a la vista y que obra agregada a fs. 2 del Expte. Nº 6|84, caratulado: "Partido Intransigente - Presenta Cuenta Detallada de Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral y Estado Patrimonial Año 1983 (Art. 58 incs. b) y c) de la Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.734).

Secretaría Electoral, 22 de mayo de 1984. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

	$a
INGRESOS	
Cuotas de Afiliados	4.750.—
Ventas de Plataformas Políticas	141,20
Contribuciones Comité Nacional	51.094,40
Otros Ingresos	2.854,20
TOTAL INGRESOS	58.839,80
GASTOS	
Publicidad	9.786,50
Actos Públicos	3.225.—
Impresión de Boletas	28.053.—
Alquileres	10.276.—
Papelería y Utiles	80'30
Transporte	4.738.—
Luz y Teléfono	163,42
Sueldos	500.—
TOTAL GASTOS	57.518,72
RESULTADO - EXCEDENTE	1.321,08

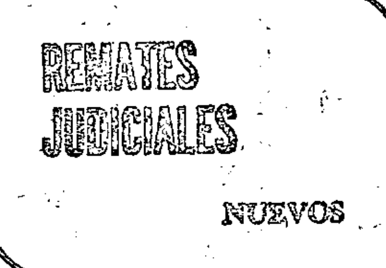
San Salvador de Jujuy, 15 de febrero de 1984.

Víctor F. López, vicepresidente — Olga M. Gramajo, tesorera.

Certifico: Que la presente copia concuerda fielmente con el original que he tenido a la vista y que obra agregado a fs. 3 del Expte. Nº 6|84, caratulado: "Partido Intransigente - Presenta Cuenta Detallada de Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral y Estado Patrimonial Año 1983 (art. 58 incs. b) y c) de la Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.734).

Secretaría Electoral, 22 de mayo de 1984. —Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 21|6 Nº 2.427 v. 21|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos "GIANANDREA HECTOR ALBERTO Y Otros s|Quiebra". Expediente Nº 9.926, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 25 de junio a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, un Automóvil Fiat 133, modelo año 1979, Dominio C.933974, Motor Nº 100 R2 038000.8581, Chasis Nº 100 R8. OC. 0009083. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhibe en el garaje sito en Moreno 1812, Capital, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984.

El Secretario

$a 240 e. 21|6 Nº 4.266 v. 22|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s| Quiebra". Expte. Nº 41.953, que los Martilleros Isaac Joaquín y Alberto Horacio Pinto, con domicilio en Talcahuano 371, 7º B, y Larrea 1372, 5º B, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día 4 de julio de 1984 a las 11 y 45 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, todos los bienes muebles que integran el inventario adjunto en autos a Fs. 169, entre los que se destacan: Mesas rodantes para televisores; Turboventiladores (varias marcas): reposeras metálicas: planchas eléctricas; máquina de tejer "Singer"; un "Orbis Calorama" envasado en su caja original, etc., etc. En el estado en que se encuentran. Sin Base. Al Contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán en el local de la fallida sito en la calle Nº 131 (Combate de los Pozos) Nº 5131 entre las calles 51 y 50 del Barrio Marítimo de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de junio, 2 y 3 de julio de 1984 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984.

Angel O. Sala, secretario.

$a 1.260 e. 21|6 Nº 4.328 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s| Quiebra", Expediente Nº 41.953, que los martilleros Isaac Joaquín y Alberto Horacio Pinto, con domicilios en Talcahuano 871, 7º "E", y Larrea 1372, 5º B, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día 4 de julio de 1984 a las 11.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble destinado a local de venta de artículos del hogar, ubicado en la calle 131 (Combate de los Pozos) 5131, entre las calles 51 y 50 del Barrio Marítimo de la Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno designado en su título como Nº 10 de la Manzana 80?, que mide: 10,80 mts. de frente por 21,25 mts. de fondo, o sea 229,50 mts. ?. Sus datos Catastrales son: Circunscripción VI; Sección D; Manzana 80?; Parcela 10; Partida 53023, Inscripto el Dominio el 13|6|80, bajo el Nº 141.323 en la Matrícula 44.084 del Partido de Berazategui. Base de venta: Las 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $a 27.878,66. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, con los recaudos del Art. 571 del Cód. Procts. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de junio, 2 y 3 de julio de 1984 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984.

El Secretario

$a 1.740 e. 21|6 Nº 4.332 v. 27|6|84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|quiebra", Expediente 46.726, que los martilleros Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Jorge R. Torres y Juan A. Saráchaga, rematarán el día jueves 12 de julio de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep-Minilapt hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 Tn. de zinc en horno, punzonadora ARI de 12 mts. de largo con 5 punzonadoras; 2 balancines Arrigoni con doble retardo, dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tableros de dibujo, ficheros, armarios, etc. que se exhiben y surjen de fs. 1602|3. —superficie del terreno: 1 Ha. 43 A., 30 CA., 77 dm2., conforme a plano de fs. 148 en autos "Lucini S.A. s|quiebra" de este mismo Juzgado y Secretaría. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sec. A. Fracción VIII, parcela 6a. — Se entrega desocupado. Base: $a 11.500.000,00 en block. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 6,5 por ciento. — Sellado fiscal 0,50 por ciento. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Visitar a partir del día 5 al 11 de julio inclusive, excepto feriados, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Có. Ptos.).

Buenos Aires, junio 14 de 1984. —

$a 1.044 e. 21|6 Nº 4.329 v. 25|6|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "LANFRANCHINI, ARNALDO P. c|DIAL S.R.L. s|ejec." (Expediente Nº 7.059), que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 27 de junio de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas registradoras marca Sweda Litton, procedencia japonesa, Nros. F 41481017051 y F 41481017061. En el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se exhiben en las oficinas de calle Florida 890, local 13, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El retiro de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 384 e. 21|6 Nº 55.120 v. 22|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "ALFESA S.A. s|quiebra s|incidente de remate y licitación", Expediente Nº 10.134, que los martilleros Edelmiro S. Daner y Eduardo Facundo Aubone. rematarán el día 28 de junio de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 104|6|7|8|9 y 10 y sin base, al contado y mejor postor, consistente entre otros, en automóvil Opel K 180 año 1975; camioneta pick-up Chevrolet año 1975; camioneta pick-up Dodge D 200 año 1968; automóvil rural Renault 12 año 1976; máquinas de coser: [illegible] nadoras Socony-Vacuun; cardo Dolfer; manuares Marzoli reunidor Marzoli; mercerizadora Ruinite; continuas Sacco-Lowell; batan Teylor; manuares Whitney; mojadora Hergeth; empaquetadoras; cortadoras; escritorios de madera y metálicos; sillas y sillones; ficheros de distintos tipos; armarios; prensas manuales; mimiógrafo; cajas fuertes; tablero de dibujo; heladeras; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80; máquinas de calcular; equipo de computación; fotocopiadora; equipo Motorola; ventiladores;

matafuegos; baldes contra incendio; elementos de enfermería y primeros auxilios camillas; horno eléctrico para esterilización; balanza médica; tensiómetro; aparato visor de radiografías; balanza para bebé; cunas con colchones; sillas para bebé; damajuanas, etc., hay catálogo de lotes. Seña: 30%. Comisión 10%. Exhibición los días 25, 26 y 27 de junio de 1984, de 13 a 15 horas, en la planta industrial de la fallida, ubicada en el camino General Belgrano km. 24,5 de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — El secretario.

$a 720 e. 21|6 Nº 4.330 v. 22|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "DOMINGUEZ AROZA JOSE MODESTO c|SOSA LUIS MARIA y otra s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 120.231, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de junio de 1984, a las 14 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Alberti 355|9, piso 1º "A" de Capital, compuesto de tres dormitorios living comedor, cocina, baño instalado, patio y balcón. — Superficie total: 104 m2. con 61 centímetros cuadrados, porcentual: 4,43 m. — Zona Sud Parroquia Balvanera con frente a la calle Alberti 355|359 entre las calles Moreno y Belgrano. — El terreno mide línea A-D por su frente ocho metros setenta centímetros, línea C-D: 34,61 m, línea D-C: 8,74 m. y línea A-E: 34,71 m. — Lindando al Este calle Alberti, al Norte parcela 4, al Sud parcela 45 y al Oeste con propiedad de don Narciso del Valle. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20, Manzana 16, Parcela 3, Matrícula F.R. 10-1107|3. — Base: $a 34.704,36. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El mismo se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Las medidas son aproximadas y la venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 756.- e. 21|6 Nº 4.333 v. 25|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría del Dr. Carlos M. Dozsola, hace saber por dos días en los autos: "KLEIN, EVELYNA MARIA c|MORRONE, DE YAEL GRACIA s|Ejecución hipotecaria", Expediente 185.800, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de junio de 1984, a las 16 horas en el salón de ventas Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento ubicado en el edificio sito en la calle Melincué 3092-94| 98 esquina Helguera 2895|99 Capital Federal, con entrada común por Melincué 3098,piso 7, unidad 29, letra D, contrafrente, que consta de living comedor, dos dormitorios con placards baño, cocina. — Cuenta con servicios individuales en buen estado de conservación. — Ocupado por la demandada. — Visitas días hábiles de 16 a 18 hora. — Adeuda impuesto: por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 137). Obras Sanitarias (fs. 139), por expensas comunes (fs. 141): $a 121,35 a mayo de 1983. — Base: $a 203.034,71, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,50 por ciento sobre la venta. — Todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La escritura será otorgada por el escribano que designará la ejecutante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — José Walter Mungal, secretario.

$a 528.- e. 21|6 Nº 3.742 v. 22|6|84

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|ARAUJO, CARLOS E. y Otro s|Prenda", Expediente Nº 163.931|79, que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará el día 29 de junio de 1984, a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo rural cuatro puertas, modelo 128 CF, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 2553823, de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 BF 2405 672, Dominio B 1.548.526. — Presenta deterioros varios de chapa y pintura, con ambos paragolpes chocados, acrílicos de posición rotos, sin rueda de auxilio ni otros elementos, sin batería, sin antena, sin radio, con cuatro gomas colocadas en muy mal estado, le faltan elementos al motor, ignorándose cuántos y cuáles, con deterioros varios, incluyendo tapizado, sin llaves y sin documentación. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 788,62. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. Venta al contado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 612.- e. 21|6 Nº 4.334 v. 25|6|84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra COPPA, VALENTIN RUBEN sobre Ejecutivo prendario", (Expediente Nº 39.390), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 5 de julio de 1984, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un acoplado marca Saito, año 1977, engomado de tres ejes, chasis Nº 1.286, dominio B. 1.464.070, con cinco cubiertas en buen estado y ocho cubiertas en regular estado, en el estado en que se encuentra. — Este rodado se exhibe en la Avenida Hipólito Yrigoyen 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de julio de 1984, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta: $a 209.032,67, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento — Todo en dinero en efectivo. — Para el caso de no existir ofertas, después de haber transcurrido 30 minutos de la hora programada para la subasta, se ofrecerá nuevamente a la venta con el 50 por ciento de la base estipulada. — El comprador a los efectos procesales deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 756.- e. 21|6 Nº 4.233 v. 25|6|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MARAFIOTI, RODOLFO ANTONIO s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 10557|83, que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará el día 29 de junio de 1984, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, con motor marca Fiat Nº 760.881, chasis marca Fiat número 0662507, Dominio C 894.117. — No funciona, acrílicos delanteros rotos, parrilla abollada, vidrio de la puerta delantera izquierda no puede levantarse o bajarse, tapizado con deterioros, cuatro gomas colocadas con mucho uso, con rueda de auxilio y criquet, con reloj taxímetro marca GLC modelo TX 01, número 0358, con acrílico de techo L 20012, carrocería con deterioros varios de chapa y pintura. — Algunos deterioros interiores, tiene dos limpiaparabrisas y ambos paragolpes con deterioros. — Se exhibe los días hábiles en Echeverría 1218, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Base: $ 2.628,14. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 20 por ciento. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 612.- e. 21|6 Nº 4.335 v. 25|6|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. José F. D'Hers, Secretaría a cargo del Dr. Juan Alberto Ballatore, comunica por un día en los autos caratulados: "ESCUDERO ZURITA, JORGE c|PROCONSIL S.A. s|Cobro de pesos", Expediente número 30.535, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día jueves 28 de junio de 1984, a las 16 horas, en el depósito de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben diariamente de 10 a 18 horas: Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo línea 88, de doscientos espacios, Industria Brasilera, sin numeración visible. — Dos (2) escritorios metálicos con tapa rectangular de madera revestida en fórmica, de seis cajones cada uno. — Un fichero metálico con marca Costes y Organización, de dos cajones. — Un fichero metálico, sin marca visible, de cuatro cajones. — Un escritorio metálico, tapa rectangular revestida en fórmica, de tres cajones. — Una mesita rodante para máquina de escribir, metálica, tapa rectangular revestida en fórmica de un cajón. — Una máquina eléctrica de calcular, marca Olivetti, modelo Divisuma 26 GT, funcionando, sin numeración visibles. — Un escritorio con tapa de madera rectangular revestida en fórmica, de seis cajones. — Un fichero metálico con dos puertas corredizas, de aproximadamente 1,50 m x 1,00 m x 0,50 m. — Una mesita rodante para máquina de escribir ídem a la descripta anteriormente. — Un calefactor para gas natural, marca Eskabe. — Seis sillas tapizadas en cuerina, asiento-respaldo, color marrón. — Dos sillas ídem a las anteriores, giratorias. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Los bienes serán entregados en el acto de la subasta, previo pago total del precio obtenido. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$a 408.- e. 21|6 Nº 55.126 v. 21|6|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, Secretaría única, comunica por un día en los autos: "KRIMKER, SIMON B. y Otros c|BLUM, SEBASTIAN y Otro", Expediente número 10357, que el martillero Luis José Bario, rematará el día miércoles 27 de junio de 1984, a las 11 horas, en la Avda. Corriente 1515, piso 8º, Of. E, de la Capital Federal, donde los días 25 y 26 de junio se exhiben, de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un amplificador marca Sansui, A-7 Nº 870124.592, funcionando; dos gabinetes acústicos (bafles), marca Fisher 730 de cuatro vías, funcionando. — Se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio subastado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base. — Al contado y en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, cargo comprador.

Buenos Aires 12 de junio de 1984. — Miguel Angel Pirolo, secretario.

$a 192.- e. 21|6 Nº 4.317 v. 21|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Por 2 días. — El Sr. Juez Federal de Mar del Plata, hace saber que el martillero Mario Oscar Da Maren, subastará el día 23 de junio de 1984, a las 10 horas, en calle Av. Juan B. Justo 1014 esq. Juramento, Mar del Plata, donde se exhibirán desde una hora antes estado se encuentran, sin base, contado y mejor postor, un compresor rotativo c|capacidad 8,45 Fr. de refrigeración (Frick), número 70.967, y un compresor "Frick Buster" c| conexión y montaje Nº ORR-403, bienes éstos que deberán ser entregados una vez aprobado el remate, y retirados por cuenta y riesgo de los adquirentes. Arancel legal. — Venta decretada Exp. 27.169: "DIREC. NAC. RECAUD. PREVISIONAL c|PESQUERA SAN ANDRES S.A. I.C. s|ejec. fiscal".

Nota: El presente edicto, publícase también en el diario "La Capital", de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires). Conste.

Mar del Plata, 30 de mayo de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 312 e. 21|6 Nº 45.310 v. 22|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por el término de 15 días a WALTER RAYMUNDO UFRECIO, a que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en autos: "Fadil de Ufrecio, Ana Fidela c|Ufrecio, Walter Raymundo s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 168.— e. 19|6 Nº 64.045 v. 21|6|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, en autos: "Hadida, Elías c|Amarsa S. A. s| escrituración", emplaza por dos días a MALKA FRIED DE GOLDRING, SARA ELENA GOLDRING DE BERMANN, ANA GOLDRING DE COVOS y AMARSA S. A., para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, junio 7 de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 168.— e. 19|6 Nº 55.008 v. 21|6|84

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho a STELLA MARIS YANACON y LUIS ERNESTO SOSA, padres del menor Luis Mariano Sosa, en autos: "Sosa, Luis Mariano s| adopción", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 11 de 1984. — Liliana Filgueira de Cesares, secretaria.

$a 144.— e. 19|6 Nº 4.033 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 49777709 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizándo el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Belluci de Pasina, secretaria.

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 1º de junio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "LAMITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Síndico designado en autos a doña Graciela Angélica Núñez, con domicilio en la calle Cangallo 1509, piso 9º (T.E. 49-8313). Fíjase el plazo hasta el día 13 de setiembre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Sr. síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebra-

ción para el día 29 de noviembre de 1984, a las 9 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18|6 Nº 2.407 v. 25|6|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 4 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ADAN VIAJES S. A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Ernesto Mehr, con domicilio en Del Carmen 739, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1984, Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 10 de octubre de 1984 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.402 v. 21|6|84

Nº 6

El Señor Juez Dr. Ricardo Matías Richards a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, por ante la Secretaría Nº 12, sita en Avenida Pte. Roquel Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos: "BANCO SINDICAL S.A. s|cancelación", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los artículos 89 y 90 del Dec. Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré librado por la suma de $a 445.423,15, suscrip . el 28 de diciembre de 1979 y con vencimiento el 26 de diciembre de 1980 por Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con el aval de Sasetru S.A. y extendido a la orden del Banco del Interior y Bs. As. y endosado sin responsabilidad de éste al Banco Denario S.A. y luego endosado por éste sin responsabilidad al Banco Sindical S.A A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fecho autorízase el pago del pagaré de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 2.700. —e. 4|6 Nº 54.137 v. 25|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "CAMPI ANGEL s| Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 9.773.676 contra el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Almagro, a la orden de Angel Campi, por la suma total de pesos argentinos cinco mil doscientos noventa y dos ($a 5.292), cuyo vencimiento operó el 9 de diciembre de 1983. Plazo para deducir oposición: 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Angel O. Salas, secretario.

$a 1.800 e. 6|6 Nº 54.292 v. 27|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos: "INTECO S.A.I.C. s|cancelación", decreta la cancelación del pagaré Nº 57.996 por la suma de $a 141.482, con vencimiento el 4 de junio de 1984 librado por Etam S.A.I.C. a nombre de Norberto J. Lejwa y endosado a Inteco S.A.I.C., autorizándose el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Mónica Susana Maure, secretaria.

$a 800 e. 7|6 Nº 2.708 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquesa por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.223 v. 3|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días que en la quiebra PACOTY S. A. Expediente Nº 42.218|81, V. S. ha proveído "Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. En atención a lo dispuesto por el art. 214 de la Ley 19.551, publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial, a los efectos de hacer conocer el proyecto de distribución efectuado".

Firmado: Héctor J. Foiguel López - Juez.

Buenos Aires, 11 junio de 1984. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$a 192 e. 19|6 Nº 4.065 v. 21|6|84

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de HERAULT S.A.C.I., Expte. Nº 46.533|84, el síndico designado es el Contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11 de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títudos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de este año. — Señálase la audiencia del día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue el síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|6 Nº 2.411 v. 25|6|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelación", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1983, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradin y María Esther D'Amico de Gradin; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 120 - Publicación: Comienza: 18|6|84 - Vence: 21|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	7|6|84	ALBERTO AUGUSTO VICETTO	54.847
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|6|84	RICARDO BOZZINI y ROSA MARIA FIANI	3.763
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|84	PASCUAL ALFONSO DE LUCCA	54.869
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|5|84	SORRENTINO FRANCISCA	3.703
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|3|84	MARIA JOSEFA CABANAS BASANTA DE SECO	54.843
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|6|84	LUISA ANTONIA BOLES DE SESMA	3.778
3	6	Alberto Ugarte	4|5|84	AMELIA FORT DE BIZZO	3.793
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|5|84	SEBASTIAN GARCIA SAENZ	3.816
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|84	ANTONIA TOSCANO	54.840
4	8	María del Carmen Aguirre	23|5|84	RAUL EUGENIO DELAPORTE	54.846
4	8	María del Carmen Aguirre	8|6|84	ANGEL MARIA ROSSI	3.671
5	9	Patricia E. Castro	4|6|84	OFELIA GUADALUPE HERMIDA DE LLEBARIA	54.864
5	9	Patricia E. Castro	8|6|84	FRANCISCO ALDO MARCELLINO	54.833
6	12	Lucas Aón	7|6|84	JULIO BERENSTEIN	54.870
7	13	Rolango Hugo Falke	7|6|84	ABRAHAM JALAS	54.823
7	13	Rolango Hugo Falke	11|6|84	ALBERTO SCARPATTI	3.775
8	16	Adriana C. de Frezza	5|6|84	INES VICENTA GARCIA o GARCIA DE RAPETTI	3.798
8	16	Adriana C. de Frezza	4|6|84	ANGELA AMBRUSO o AMBRUSO VDA. DE DE BONIS	54.831
8	16	Adriana C. de Frezza	31|5|84	BASELISO IGLESIAS	54.829
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|5|84	DOMINGO LATORRE	3.675
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|6|84	GUMERSINDO BRION	54.848
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|6|84	ADRIANA ZULEMA BREUER BELVIS	3.780
9	18	Ernesto D. Julián	6|6|84	GERARDO DOWLING	54.861
10	19	Martín J. Durand	29|5|84	CONSTANTINO FERRO	54.832
10	19	Martín J. Durand	5|6|84	ADELINA SCARABOTTI DE DEVOTO	54.827
10	19	Martín J. Durand	28|5|84	CARMEN TASSARA	54.824
10	19	Martín J. Durand	18|5|84	LUIS ALBERTO NUÑEZ DE CASTRO	3.698
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|84	ELVIRA CASTRO DE PERRI	54.838
13	25	Fernando B. Menéndez	29|5|84	CATALINA BUCOLO DE TASENDE	3.687
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|84	OSVALDO NICOLAS RIEFOLO	54.845
14	27	José Luis Caruso	11|6|84	MARTIN CARLOS MARTINEZ	54.841
14	28	Guillermo C. Mercado	11|6|84	JUAN MARINO DE SARAPPA y SALVADOR SARAPPA	54.872
15	29	José Luis González	11|6|84	RAFAELA CLEMENTINA OLIMPIA PAPA DE DI MENNA	54.863
15	29	José Luis González	7|6|84	DELIA ZULEMA FIOCCHI DE CABREJAS	54.830
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|6|84	VICTORIO MARIO SEBTIMIO GENOVESI	54.809
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|84	JUANA VALDEZ	54.844
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|84	RAFAEL RICARDO SIMONAZZI	54.842
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|6|84	FRANCISCA VRANCIK DE KOCAN	3.711
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|6|84	CLARA VILKER DE FRAIND	54.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|84	SERVANDO ALVAREZ	54.835
18	36	María Isabel Millán	15|5|84	ALEJANDRINA RAQUEL BRAGA VDA. DE VITTORI	3.637
18	36	María Isabel Millán	8|6|84	BASILIO BAVOSA y ELVIRA MOSTO DE BAVOSA	3.782
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|84	NAFTALI ZAJFMAN	3.648
20	40	Celia Angeles Pérez	7|6|84	RAUL MARIO PIMENTEL	54.871
20	40	Celia Angeles Pérez	28|5|84	VICENTE RENE CONTRERAS VDA. DE PALASIANI	54.854
20	40	Celia Angeles Pérez	5|6|84	MARTA ELENA PORTELA DE RAWSON	54.853
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|84	JOSE GARCIA GONZALEZ y AGUEDA ELODIA GALEANO DE GARCIA	54.813
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|6|84	NORBERTO SIMON GARNOVALIN	3.740
21	30	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|5|84	FERNANDO BUGLIONE	54.836
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|6|84	FLORINDA MARIA PETRINO	54.836
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|6|84	EPIFANIA SAAVEDRA DE BOVE	54.826
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	CARMEN MARIA SPAMPINATO DE NARDI	54.825
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|84	VILMA NEUMANN DE LOW	54.837
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6|84	ROSA MAGRO DE LIOY	3.643
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|6|84	MARIA ESTHER ROUBINEAU DE MATO	3.638
24	48	Rubén H. Malatesta	29|5|84	CESAR RIGONI	54.874
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8|6|84	JULIO EDUARDO LEGUIZA	54.834
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|84	ADOLFO OLDANI	54.858
25	50	María Eugenia Gireudy	11|6|84	ANGEL FRANCISCO DELGADO	3.691
26	51	Julio César Dávolos	11|6|84	DAVID BECHKA	3.696
26	51	Julio César Dávolos	1|6|84	VICENTE PETRUNGARO	3.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|5|84	MINNIE MARTHA MOORE DE BACHI	3.654
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|6|84	LEON BEDOYAN	54.849
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	JOSE MANUEL RAPAPORT	54.857
27	54	Miguel Angel Secchi	5|6|84	NORA ADRIANA PELLEGRINI DE OLIUS	54.865
27	54	Miguel Angel Secchi	28|5|84	CARLOS ALBERTO GORNO	54.850
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|3|84	RICARDO ISIDRO SANCHEZ	3.642
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|5|84	BRAULIO CARLOS ANTONIO CABRERA, CATALINA TERESA D'ALTO y BRAULIO EVANGELINO CABRERA PAZ	3.641
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1|6|84	ANGELES SAN MARTIN DE CASTILLO	3.645
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|84	VEREMUNDO VAZQUEZ	54.867
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|81	ALFREDO NARDELLI y SUSANA MARINO DE NARDELLI	3.674
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|84	VIRGILIO RAIMUNDO VIOHA	3.715
30	59	Ester Riesel	18|5|84	ANGEL OTEIZA	54.877
30	60	Ester Riesel	11|5|84	GUILLERMO LEW	3.727

e. 18|6 Nº 114 v. 21|6|84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12|83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11|6 Nº 3.079 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica en los autos caratulados: "BERTOLO DE RAMIREZ, SOFIA ENRIQUETA s|cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "...Buenos Aires, noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Habiéndose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del dec.-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 0659882, individualizado a continuación: Emitido: por Banco Avellaneda, Sucursal Caballito; Librado: con fecha 8 de enero de 1982; monto: $a 1.657, interés: $a 136,65, tasa nominal 86%, 35 días; beneficio: Sofía Enriqueta Bértolo de Ramírez; número: Certificado número 0659882, a plazo fijo, nominativo, transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo, a la persona citada precedentemente citada, depués de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor..." Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Martín Luis Bosch, secretario.

$a 3.600.— e. 4|6 Nº 1.883 v. 25|6|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por 5 días, en los autos: Audio Coll S.R.L. s|quiebra, incidente de calificación de conducta, que se cita y emplaza al señor FELIPE SERGIO GALLEGO a estar a derecho dentro de los 5 días, contados a partir de la última publicación, en dicho incidente, bajo apercibimiento de continuar su tramite. — Publíquese, sin cargo, por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18|6 Nº 2.412 v. 25|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 18

Atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 83.401, emitido por Caja de Crédito Versailles intervenida por el B.C.R.A., domiciliada en la calle Sarmiento 2282, Capital, con fecha 23|11|83, a favor de LEON KOHEN y|o NELLY G. DE KOHAN, con vencimiento el 11|1|84; monto depositado $a 402.946. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Julio J. Petrano, secretario.

$a 2.700 e. 7|6 Nº 54.392 v. 28|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. c|Gracia, Armando Joaquín y Otra s|Ejecutivo", expediente Nº 10.747, cita y emplaza al Sr. ARMANDO JOAQUIN GRACIA para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Javier Fernández Moores, secretario.

e. 19|6 Nº 2.416 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 en autos BANCO DE LOS ANDES S. A. c|A. T. E. y Otros s|Ejecutivo, notifica a Germán Atilio Martínez y a Eduardo Domingo Rettori la Sentencia recaída en los precitados autos en los siguientes términos: "Buenos Aires, 3|8|82. — Autos y Vistos:... de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551, 558 del C. P. sentencio de remate este juicio y en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución contra A. T. E., Germán Atilio Martínez y Eduardo Domingo Rettori hasta hacerse al acreedor Banco de los Andes S. A. íntegro pago del capital reclamado por un monto de $ 30.500.000 con más la suma de pesos resultantes del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses resultantes del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes... Tiénese por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del juzgado. — Notifíquese. — Firmado: Héctor M. Di Tella - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 408 e. 19|6 Nº 54.981 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 19|6 - Vence: 22|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|84	EMILIA URSICH DE CEBOHIN	54.926
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|84	MANUEL VALDERRAMA	3.876
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|6|84	MARIA CELIA LEZAMA DE CIMOLAI	54.881
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|84	JACINTO MODESTO CABRED	3.902
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|5|84	BEATRIZ GRACIELA IANNICELLI DE GAMBEDOTTI	54.936
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|6|84	CRISTOBAL PABLO VICENTE DEFRANCO	54.915
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|84	GRACIELA ELISA LANDRIEL DE FLECHA	3.874
4	8	María del Carmen Aguirre	5|6|84	MARIA ANGUSTIAS GOMEZ VEGA	3.963
4	8	María del Carmen Aguirre	8|6|84	GENOVEVA PIZARRO	54.903
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	FRANCISCO BORRACINE	3.994
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ROSA BORTOLAMEDI DE BORRACINE	3.993
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|84	CAMILO JUAN MASSARELLI	3.978
6	11	Hugo Carrillo	30|5|84	RUBEN ALALACHVILY	4.035
6	12	Lucas Aón	13|6|84	KURT WALTER WELLER	54.922
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	MAURICIO HABIB	54.928
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|6|84	JOSE MAGRANE	54.933
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|6|84	LUIS BRAVO FALCON	4.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	|5|84	JOSEFA ROCA	4.004
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|3|84	ARACELI CASTRO DE POZNER	3.991
8	15	Adolfo María Repetto	8|6|84	JOSE FRANCISCO CHIODIN	4.031
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	NELIDA ANA TODARO y ANTONIA BOTTA ó BOTTA Vda. DE TODARO	54.921
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|6|84	ALFREDO DOMINGO VECCHIARELLI	54.890
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|6|84	JULIO ENRIQUE BARBERO	54.954
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	FRANCISCO RUSSO y MARIA VENTARELLI DE RUSSO	3.872
9	18	Ernesto D. Julián	7|6|84	ANTONIA MODESTO DE TAMBONE	54.923
11	21	Julio Campos	16|4|84	ANA CLORINDA PAZ DE FERNANDEZ	54.945
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|6|84	CARLOS MARIA VOLPI	54.939
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|84	ALFREDO RAMIRO GARCIA	54.932
13	26	María Celia García Zubillaga	4|6|84	RAUL QUINTEROS	3.893
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|84	MANUEL GONZALEZ	54.942
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|84	JOSE CESAR CARBONE	54.894
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	FLORENTINA ROLON DE MARTINEZ ó FLORENTINA EDUVIGES ROLON DE MARTINEZ	54.931
15	30	José Luis González	31|5|84	ALFREDO HORACIO ELORDIETA	54.901
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	ELENA AGUIRRE DE VILLEGAS	3.836
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	ALBERTO GUILLERMO PEREZ	54.941
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|6|84	IDA PALAZZO DE IACOBUCCI	54.943
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|6|84	ERNESTO JOSE CAVALIERI	54.887
17	34	Tristán Bravo	8|6|84	CELESTINA VACCARONE Vda. DE VANUZZI	3.878
18	36	María Isabel Millan	27|3|84	PRIMO JUAN PONCE	3.912
18	36	María Isabel Millan	11|6|84	ATILIA MIGUENS DE YAGODNIK	54.929
20	39	Luis José Carballido	6|6|84	DANIEL RODOLFO GRIECO	54.925
20	39	Luis José Carballido	24|5|84	SARA CELIA ARNAIZ	3.967
20	39	Luis José Carballido	7|6|84	ALBERTO FRANCISCO DIVANO	54.893
20	39	Luis José Carballido	1º|6|84	ALONSO DE SORDO MARIA ELISA y SORDO SAMUEL	54.910
20	40	Celia Angeles Pérez	5|6|84	LUIS ZAMUNER ó LUIS CARLOS HUGO ZAMUNER	54.950
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|6|84	INES SACCO DE PICCARDO	54.947
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|84	ANTONIO PELIZZARI	54.912
22	43	Hernan Lorenzo Coda	31|5|84	JOSE FAINSNAIDER	3.927
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|84	GREGORIO BARGMAN	54.930
23	45	Ana M. Beneventano	5|6|84	MAXIMO DAMIANI	54.949
23	46	Félix G. de Igarzabal	8|6|84	JOSE MANUEL PEREZ	54.934
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|6|84	ROSA SALIMBENE Vda. DE BORDOGNA	4.014
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|6|84	ORLANDO MERICO	3.990
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|84	ANGELA PRADO DE CURATELLA y ANTONIO ANIBAL CURATELLA	54.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|5|84	ELSA RENEE TRUNZO SPINELLI Vda. DE SPINELLI	3.870
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	VLADIMIRO JORDAN	54.916
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|6|84	JOSE TIBAUDIN ó JOSE TIBAUDIN LEMA	3.890
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|5|84	LEOPOLDINA PHILIPP DE PUCK	54.940
27	54	Miguel Angel Secchi	12|6|84	ANTONIA CRESPO Viuda DE CARRERAS	3.931
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|84	MARIA ANGELA ADDUCCI DE MALARA	54.902
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|6|84	WOLF BROTSZTEIN	54.904
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|6|84	OCTAVIANO REMIGIO CARBONE	54.927
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|6|84	JOSE BENITO FRIEYRO	3.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|5|84	MARIA DOLORES FERNANDEZ	4.034
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|84	FAUSTINA HERMINIA DANELLI DE BERDINI	54.886
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|6|84	PABLO RIVOLTA	54.895
30	59	Santiago González Balcarce	3|4|84	LUISA ANA MATTIOLI DE PERMUY	3.913
30	59	Santiago González Balcarce	31|5|84	ANGELINA PIZARRO DE SILVA	54.944
30	60	Ester Riesel	30|5|84	MARIA ROSARIO CAPUTO DE SABINO	54.924

e. 19|6 Nº 115 v. 22|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 en autos "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c|Semaan Antonio y otros s|ejecutivo", cita y emplaza por el término de 5 días a MALVA ELISA SAINETE DE SEMAAN para que comparezca personalmente en juicio a reconocer la firma y documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 168 e. 19|6 Nº 54.980 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45,

del suscripto en autos caratulados "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Traballoni Juan Carlos y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 11.217, cita y emplaza a estar a derecho en el término de cinco días contados a partir de la última publicación; por sí o por apoderados a JUAN CARLOS TRABALLONI, CARLOS TRABALLONI, PEDRO TRABALLONI, y NICOLAS SALVI, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 240 e. 19|6 Nº 54.983 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por el B. C. R. A. c|Alberro, Ernesto Tomás s|Ejecutivo", emplaza al demandado ERNESTO TOMAS ALBERRO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 19|6 Nº 2.417 v. 21|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por el B. C. R. A. c|Anselmo S. A. C. F. I. y de M. y S. y Otra s|Ejecutivo" emplaza a SURCO INDUSTRIAS MUCICALES S. R. L. para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 19|6 Nº 2.418 v. 21|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 1, Cap. Federal sito Paraná 383, piso 8º, a cargo del Dr. Eduardo J. Carbone, Secretaría de la autoriznate, en autos "Ríos Carlos Rubén s|fallecimiento presunto", cita por 90 días a CARLOS RUBEN RIOS. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 300 e. 19|6 Nº 4.129 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, sito en Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal, en autos caratulados: "Macro C.F.S.A. c|Poggio, Daniel A. y otros s| ejecución prendaria" cita y emplaza a DANIEL ALBERTO POGGIO y OSVALDO JAVIER PERALTA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Jorge E. Crespo, Juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 240 e. 19|6 Nº 4.126 v. 21|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 cita y emplaza al demandado don LAUREANO FERNANDEZ a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Miguel Ricardo Güiraldes, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 192 e. 19|6 Nº 55.021 v. 21|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Juzgado Fedaral de Río Cuarto, Secretaría Civil y Comercial, en autos: "Finola, Nicolás c|Sortino, Ricardo Clemente y|o quien resulte propietario camión Dodge modelo 1971 patente M-093046 - juicio sumario", hace saber que se ha resuelto citar mediante edictos que se publicarán por dos días en jurisdicción de Gral. San Martín, Mendoza, y en el Boletín Oficial de la Nación, a RICARDO CLEMENTE SORTINO, con último domicilio en calle Mitre 596, General San Martín, Mendoza, y a EDUARDO ALFONSO MICHELI, con último domicilio en calle Avellaneda 217, General San Martín, Mendoza, emplazándoselos para que en el término de trece días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de nombrar al señor Representante de Ausentes para que los represente en Juicio. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 20 de marzo de 1984. — César de Olmos, secretario.

$a 360 e. 19|6 Nº 4.153 v. 21|6|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "BERTANI, VICENTA s| Testamentaria". — Expediente Número 76.271, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el martes 26 de junio de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el departamento sito en la Avda. Santa Fe Nº 1555, piso 10 "A" entre las calles Paraná y Montevideo de la Zona Norte de la C. Fed., desocupado, que consta de hall de entrada, dos dormitorios, uno de ellos tiene instalado un equipo de aire acondicionado y ambos cuentan con ventanas que dan al contrafrente, living-comedor con hogar y un espejo que cubre la totalidad de una pared y dos ventanales que dan al balcón, dos baños uno completo y otro tipo toilette, corredor interno, baño, cocina y pieza de servicio. — Con excepción del living-comedor y los baños el resto de los ambientes tienen placards. — Como perteneciente al departamento tiene en el sótano una baulera que lleva el Número 20. El teléfono en funcionamiento lleva el Nº 44-1282 (fs. 111). Cuenta con una superficie propia de 113,60 m2 y 2,97 m2 en el sótano que es utilizado como depósito o baulera, totalizando 116,57 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7 Manzana 30, Parc. 24 (fs. 33). — Partida Nº 1101098 (fs. 48). — La sucesión se hará cargo de toda la deuda que por impuestos y tasas (Municipales y|u Obras Sanitarias) puedan existir y también de la deuda por expensas (fs. 93 vta.). — Con respecto a esta última el certificado agregado a estos autos arroja una deuda a febrero de 1984 de $a 18.271 (fs. 91). — Base: $a 63.768,33 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por cinsto. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate (fs. 93). — El saldo se abonará dentro de lo establecido en el art. 580 de Cód. de Proc. — En caso de incumplimiento a la obligación de depositar el saldo dentro del plazo, el adquirente perderá a favor de la testamentaria la seña abonada. — La caducidad del plazo se producirá de pleno derecho y la pérdida de la seña y todo derecho como comprador será automática, quedando en consecuencia la operación rescindida. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se podrá visitar los días 21 22, 23 y 25 de junio de 1984, de 14 a 17 horas (fs. 111).

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 1.296.— e. 18|6 Nº 3.941 v. 21|6|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "DICKSTEIN, VICTOR c| RYSZELEWSKI, ELIAS RICARDO" s| Ejecución Hipotecaria - Incidente de Ejecución (Exptediente Nº 065402|01) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el día 28 de junio de 1984 a las 15 horas, la Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el piso 9º del inmueble sito en la Avenida Olleros Nros. 1815|1817 entre las calles Soldado de la Independencia y Avda. Luis María Campos, de esta ciudad, con todos los derechos emergentes en el respectivo Reglamento de Copropiedad y Administración, como ser la guarda de un automóvil en el garaje común; y en los incisos b) la cesión de la línea telefónica Nº 774-7443. — La referida unidad funcional se encuentra ocupada por el demandado, su señora esposa y una hija menor de edad de acuerdo a las constancias del acta de constatación obrante en estos autos a fs. 64|65 y que consta de living comedor, tres dormitorios dos baños y toilette, cocina, ante-cocina, pieza y baño de servicio, espacio guarda coche y baulera en planta baja y en cuanto al estado de conservación del mismo, es bueno, salvo los deterioros normales del uso. — De acuerdo a lo establecido en el mutuo hipotecario cláusula sexta, dice: ..."obligándose al deudor, en caso de ejecución a desocuparla dentro de los diez días de aprobado el remate judicial...". — La referida unidad funcional tiene una superficie cubierta de 155,47 m2.; semicubierta de 7,11 m2., y un balcón de 6,85 metros cuadrados o sea un total en el piso y de la unidad funcional de 163,43 metros cuadrados y en relación con el valor del conjunto, se le adjudica un porcentual del 7,27 por ciento en cuya proporción participa de las partes proindivisas del terreno y de los bienes de propiedad común de la ley de materia. — La unidad funcional adeuda por Imp. Municipales al 8 de setiembre de 1983 $a 1.976,89, por O. S. de la Nación: $a 2.481,62 y $a 2.593,45 ambas al 14 de setiembre de 1983, con más los reajustes que correspondan y por Expensas comunes según el informe del administrador del edificio que consta a fs. 39 que no adeuda suma alguna al 30 de agosto de 1983. — Los interesados podrán visitar la unidad funcional y el lugar de la cochera los días 25 26 y 27 de junio del cte. año en el horario de 14 a 19 horas. — Base: $a 1.200.000. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto: 5 por mil (parte compradora), en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, junio 7 de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 1.368.— e. 18|6 Nº 3.845 v. 21|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "RABINI, NESTOR c ELECTROMEDICINA y otros s|Exhorto" (Expte. 101.744), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 1, el día 28 de junio de 1984, a las 10 horas, un cuadro —óleo— que aparece firmado por Raúl Soldi, enmarcado en marco dorado, de 0,45 x 0,40 m, con paisaje campestre, un molino, una tranquera, un camino, que integra el inventario D. 32.026 y que será exhibido en la calle Esmeralda 660, de 14 a 20 hs., a partir del día 21|6|84 al 27|6|84.

Condiciones de venta: Subasta con efectos, sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". Son de aplicación a la subasta los arts. 566, 145, 146 y 147 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — María Del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 360 e. 19|6 Nº 4.197 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra incidente de subasta", Expte. 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido rematarán el día martes 26 de junio de 1984, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) dos automóviles Ford Taunus L 1980 cuatro puertas, dominios C 1.040.205 y C 1.040.427, que se exhiben en la calle Moreno 3156, Capital, de 11 a 15 horas. 2) una caldera generadora de vapor "Caren" modelo E 175 serie 1686 año de fabricación 1966, presión máxima 7 kilos, superficie 170 m, con su chimenea de aprox. 10 m, se exhibe en Deán Funes entre Avenida General Paz y Bustamante (Portón Nº 4) a 100 m de la Avenida Crovara, La Matanza, provincia de Buenos Aires, de 8 a 12 horas. 3) Una máquina limpiadora de frentes hidroarenera, agua caliente, fría y alta presión marca Raylance 150, italiana, en óptimo estado, se exhibe en Pedro Echagüe 2947, Capital Federal, de 9 a 12 horas. 4) Muebles, útiles, máquinas de oficina, 43 aparatos telefónicos marca Siemens y demás bienes, que se exhiben en Suipacha 140, planta baja, Capital Federal, de 10 a 16 horas. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los adquirentes el retiro y traslado de los mismos. La exhibición de los mismos comienza a partir del día 18 de junio del corriente, días hábiles. Sin base, al contado y al mejor postor. Pago total del precio en el acto del remate. Comisión 10 %. Sellado 0,5 % para los automotores. En efectivo. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 624 e. 19|6 Nº 4.122 v. 21|6|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos: "TELEN S.A. s|quiebra s|Inc. de subasta"; Expte. Nº 54.347; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 3 de julio de 1984 a las 12 hs., en la calle Cangallo 1233, de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Departamento sito en la calle Campichuelo 1271, piso 4º, letra A, unidad funcional Nº 17, desocupado, que cuenta con una superficie propia de 51,49, balcón 2,91, total de la unidad 54,40 mts.2 (fs. 217) A fs. 219|222 obra el título de propiedad y a fs. 225 las deudas. Base de venta: $ 400.000. 2º) El local de la calle Asamblea 169, que se encuentra desocupado, cuyo título obra a fs. 152|164 y las deudas a fs. 80. Base de venta: $ 600.000. 3º) El piso ubicado en la calle Salguero 608|610|612|614 esq. Corrientes 3901|09|11, piso cuarto, desocupado, superficie cubierta 287,02 mts., balcón 23,81 mts., total de la unidad 310,83 mts. A fs. 165|76 obra el título de propiedad y a fs. 82 las deudas. Base de venta: $ 1.000.000. Todos estos inmuebles en Capital Federal; y 4º) Los lotes de terreno sitos en el Departamento Capital localidad El Deancito, de la Prov. de Sto. del Estero, individualizados como lotes Nros. 70, 71, 72 y 73 con una sup. cada uno de 1 ha. 51 mts., inscripto en el Reg. de la Propiedad bajo el Nº 4.653 y Folio Real 70 - 7 n 2430; 71 - 7 n 2431; Lote 72 - 7 n 2432; y Lote 73 7 n 2433 (fs. 107). Sin base. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.000 e. 13|6 Nº 3.400 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días en autos: "DIARMEDELEC S.A.I.C. c|Quiebra, s|Incidente de subasta", Expte. número 54.747, que el martillero Gustavo V. L. Laurín rematará el día 5 de julio de 1984, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, en los horarios que se indican a continuación, los siguientes bienes: a las 12 hs.: Inmueble sito en calle Juramento 4102|86, entre Plaza y Holmberg, de Capital. Se trata de un establecimiento de dos plantas, edificado sobre terreno que mide 8,66 m en su frente y 49,80 m en su fondo. Consta de dos entradas, acceso para camiones, dos privados, gran nave industrial, baños y vestuarios en su planta baja; en planta alta consta de área administrativa en su frente, con un total de siete oficinas y dos baños, y área industrial en sus fondos dividida en dos salones y un baño. Superficie cubierta total aproximada 709 m2 (370 m2 en planta inferior, 330 m2 en planta superior. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 109B, Parc. 9. La propiedad se subasta desocupada. Base $a 1.125.000, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %; a las 12.30 hs.: Inmueble sito en calle Holmberg 2131|39, entre Juramento y Mendoza, de Capital. Se trata de una finca edificada sobre terreno que mide 8,66 m en su frente y 19,21 en su fondo. Por el Nº 2134 se accede a un garaje y por el Nº 2135 se accede a una oficina, gran salón, baño y patio. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 103, Parc. 27C. La propiedad se subasta desocupada. Base pesos argentinos 262.500, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %; a las 15 hs.: Todos los bienes muebles detallados en autos a fs. 67|73, entre los que corresponde destacar: torno a revólver Apeka; torno paralelo Vars; agujereadoras de banco; fresadora Darje; serrucho mecánico Apeka; soldadoras de punto, bancos de prueba, gran variedad de estanterías metálicas, armarios, ficheros, escritorios, sillas, guardarropas, mesas y bancos de trabajo, muebles Merwin, variedad de matrices, osciloscopios, desfibriladores, capacitores, chasis y elementos varios, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Con respecto a los inmuebles deberá abonarse el 10 % del precio al momento de la subasta y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc. Civil y Comercial). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y se compromete (cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta) a ingresar los saldos de precio en término, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. Con respecto a los muebles los mismos se subastan en el estado en que se ex-

hiben y se encuentran y su traslado y acarreo corre por cuenta de los adquirentes. Su entrega es inmediata previo pago total. Se hace constar que todos los importes a satisfacer en el acto de subasta (comisión, seña y sellado) deberán ser oblados en efectivo. Asimismo se hace saber que todos los gastos de sellado correrán por cuenta de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición de inmuebles y muebles días 29 de junio y 2, 3 y 4 de julio de 1984 en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.360 e. 19|6 Nº 4.112 v. 26|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en el juicio "SALTALAMACCHIA VICENTE J. c| CHUM HAENG MAN s|Ejec." Expte. número 48.818, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 26 de junio de 1984, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Hortiguera 1821|25, entre Zañartú y Zelarrayán. Circunscripción I, Sección 44, Manzana 122, Parcela 41, con 7,80 m de frente al N.E. por 26,23 m de fondo. Compuesto de planta baja y un piso. En planta baja por el Nº 1821 consta de entrada de garaje, galpón, pieza pequeña y patio, ocupado por inquilino. Por el Nº 1825 consta de hall, pasillo, living comedor, cocina y una escalera de mármol que accede a un primer piso donde se encuentran tres dormitorios y un baño, luego por la misma escalera a una azotea. Ocupado por el demandado. Visitar todos los días de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Deuda municipal a fs. 18 de O.S.N. a fs. 21. Base $a 668.044,72. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o,oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 504 e. 19|6 Nº 4.120 v. 21|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA JUAN CARLOS c|GALVAGNO RICARDO A. y MACKINNON y COELHO LIMITADA s Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.774, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 2 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la ruta 7, kilómetro 55,500, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, que mide según su título: 50 metros de frente x 100 metros de fondo, lo que hace una superficie de 5.000 metros cuadrados, lindando al SSO camino de Buenos Aires a Luján, al ONO con lote 8, al NNE con lote 9, al ESE con lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 604. Como surge del informe practicado por el martillero actuante, en el lote existe una vivienda precaria que consta de hall, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupada por el señor Mario Enrique Gorosito, quien no acreditó el carácter de inquilino, habitando la misma con su esposa y 3 hijos, además un tinglado deteriorado y en malas condiciones físicas. Base de venta al contado $a 14.436,31. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el predio días hábiles en el horario de 10 a 16. A continuación el Juzgado y secretaria señalados, comunica por 5 días en los autos de referencia, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 2 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una báscula para pesar camiones, sistema a vasillas, para 50 toneladas, no funciona, que se encuentra empotrada en el predio ubicado en la ruta 7, kilómetro 55,500, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Base de venta al contado $a 65.000. Seña 20 %. Comisión 10 %. El bien se exhibe diariamente en el horario de 10 a 16. Los gastos que demande el desarme de dicha báscula serán a cargo del comprador, quien retirará la misma previo pago total del precio debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 2.040 e. 19|6 Nº 4.054 v. 26|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos: BANCO DENARIO S. A. c|BINETTI, MIGUEL y otra s|Ejecutivo, Expte. número 41.106, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 26 de junio de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, cuatro lotes de terreno situados en San Miguel del Monte, Partido de Monte, provincia de Buenos Aires, designados en plano que cita su título 73-13-52 como: Lote 3, Manzana 3: mide 97,88 m en fte. al N; 97,88 m en contrafrente al S; 124,70 m en lado al E; 124,70 m en lado al O; superficie: 12.205 m 6360 cm2. Linda Fte. N calle s|nombre; al S c|fondo lte. 7; al O c|lote 2; al E c|lote 4. N|Catastral Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. III, Parc. 3; Partida 4952, Mat. 781, Dominio Fº 50|938 Monte. — Lote 4, Manzana 3: mide 124,70 m e|fte. al E por 97,88 m e|Fte. al N. Superficie: 12.205 m 6360 cm2. Linda: Ftes. E y N c|calles s|nombre; al O c|lote 3; al S c|fondos lotes 5 y 6. N|Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. III, Parc. 4; Partida 4953, Mat. 5122. Dominio Fº 50|38 Monte. — Lote 5 Manzana 4: mide 97,88 m en Fte. al S; 124,70 m en Fte. al E; 97,88 m al N; 124,70 m e|lado al O; Superficie 12.205 m 6360 cm2. Linda: Ftes. al S y E c|calle s|nombre; al O s|Lte. 6 y al N c|Fdo. Lte. 4. N|Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. II, Parc. 5; Partida 6991, Mat. 5121. Dominio Fº 50|38 Monte. — Lote 6 Manzana 4: mide 97,88 m fte. al S; por 124,70 m de fondo. Superficie 12.205 m 6360 cm2. N Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. II, Parc. 6. Partida 6992, Mat. 4668. Dominio Fº 50|938 Monte. Deudas impuestos y|o contribuciones según constancias fs. 37, 39, 41, 43 de autos. La venta se efectúa en block, desocupados, ad corpus y al contado. Base $a 12.088. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. en el acto del remate y en dinero en efectivo. Saldo de precio dentro de los 5 días de la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, acreditar identidad y sujetará la compra a los recaudos establecidos a fs. 103|103 vta. de autos, de cuyo tenor se dará cuenta en el acto de la subasta. Exhibición: visitar libremente. Más informes: martillero, Riobamba 611, 3º p., 41-7707. Lugar de remate y autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 840 e. 19|6 Nº 4.113 v. 21|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE H. FIAMINGO s|Quiebra", Expte. Nº 49.300, que los martilleros César M. Estevarena, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Cap. Fed., y Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematarán el día jueves 28 de junio de 1984, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital, los derechos emergentes de los boletos de compraventa suscriptos oportunamente de acuerdo con un convenio firmado por las partes y homologado judicialmente, de los inmuebles ubicados en el edificio Los Galgos sito en Av. Callao 1270|90, Capital Federal, designados los departamentos como unidades letras F Nº 282 del 5º piso y letra E Nº 293 del 7º piso, que según reglamento de copropiedad tienen una superficie cubierta propia de 61,40 m2 y 67,92 m2 respectivamente. Asimismo serán subastadas en forma individual las cocheras ubicadas en ese mismo edificio, identificadas con los números 090 y 091. Bases para los departamentos F y E $a 1.532.000 y $a 1.738.000 respectivamente. Cocheras $a 150.000 cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 6 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos tanto los departamentos como las cocheras se encuentran desocupadas, aquellos con moquette y sus interiores de placard, tal su estado actual. Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Marcelo Landó y|o Diego María de Achával, con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 4º, Capital. Podrán visitarse los días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.620 e. 19|6 Nº 4.136 v. 26|6|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días en autos: "PARDO, OSCAR ALBERTO s|Quiebra", Expediente Nº 45.145, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 26 de junio de 1984, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 41, sita en el piso 8º, letra "B" del edificio ubicado en la calle José G. Artigas 1717, Capital Federal. — Superficie tota s|título: 64,22 m2. — Porcentual: 1.48 por ciento. — Base: $a 500.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Exhibición: de lunes a sábados en el horario de 13.30 a 16.30 horas. — Adeuda por expensas comunes al 13|XII ppdo., la suma de $a 404.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 840.- e. 15|6 Nº 3.761 v. 22|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Palacio de Justicia, piso 7º) comunica por tres días en autos: "ROSENZUAIG LUIS c|YANTORNO DE MARCHETTI SUSANA ISABEL s|ejec.". — Expediente Nº 10282; que el martillero Horacio A. Taranco, rematará el día veintiocho (28) de junio de 1984 a las 9.30 horas en la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Villafañe 352|56 entre Almirante Brown y Necochea, con entrada por el Nº 352, en primer piso (unidad Nº 2) que consta de siete ambientes, dos baños, patio cubierto, dos terrazas, una pieza en alto; cuya superficie es de 382,16 metros cuadrados. — Porcentual: de 21,58 cts.; todo en regular estado, con deterioros según constatación, desocupada. — N. C. Cir. 4, Sec. 6, Ma. 39, Parc. 4; se deja constancia que no existen expensas comunes. — Base: $a 6.025. — Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición los días 25 y 26 de junio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 648.— e. 18|6 Nº 3.947 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) c|INTERTRADE S. A. y Otros s|Ejecutivo" expediente número 10.828, que el martillero Francisco Julio Albornoz rematará el día 29 de junio de 1984, a las 13.30 horas, en la calle Montevideo 42, piso 1, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo Lexikon 83-DL, Nº 612-68 314; una máquina calculadora marca Fate Cifra 121 Nº 0977211 y una máquina calculadora marca Cannon sin número visible, en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en Montevideo 42, piso 1 de Capital Federal, los días 28 y 29 de junio de 1984 de 9.30 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Al Contado. — Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Los bienes se encuentran y se entregan previo pago total dentro de las 48 horas en el domicilio indicado. — Más datos en autos o al martillero, T.E. 45-5443.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 384 e. 19|6 Nº 4.168 v. 21|6|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, comunica por dos días en autos: "SAHAR ELIAS C. y Otro s|Quiebra s| Concurso Especial Por Pitaru S. C. A." (Exhorto de Córdoba), que el martillero Enrique A. Quintana, rematará el día 27 de junio de 1984, a las 15 horas, en la calle E. Ravignani 1228 Capital Federal, una máquina "Multilith" 1250 número 2575, impresora Offset tamaño doble carta, en el estado y condiciones en que se encuentra. — Se remata sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La máquina podrá revisarse en el lugar de remate los días 21, 22, 25 y 26 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 312 e. 19|6 Nº 4.098 v. 21|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Callao 635, piso 1º) comunica por dos días en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI, DOMINICO, WILDE c|TABOADA JUAN CARLOS S|ejec. Expediente Nº 3125 que el martillero Horacio A. Taranco, rematará el día veintiocho de junio (28) a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital el 50 por ciento indiviso que le corresponde al demandado, de la Unidad Nº 14 del 4º piso señalada con la letra "B" ubicada en la calle Arenales 3835|37|39 de Capital Federal, cuya superficie total es de 115 metros cuadrados siendo su superficie propia, incluido el local del sótano de 94,43 metros cuadrados según escritura. Consta de living comedor, dos dormitorios, escritorio, baño, toilette, cocina y un baño anulado, todo en buen estado, ocupado por el demandado y su familia. — Base: $a 250.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; al contado y en efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se puede visitar 23, 24, 25 26 y 27 de 17 a 19 horas. — Adeuda expensas comunes a agosto|83 $a 4.434,98.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 456.— e. 19|6 Nº 4.118 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "FINSUR CIA. FINANCIERA S. A. (en liquidación) c|MENDEZ RODOLFO s|Ejecución Prendaria". (Expediente Nº 155.276), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas: 50 equipos para intoforesis facial y capital, de un canal, de corriente galvánica, construidos en gabinete de madera lustrada, marca CAER, Nº 1510 al 1559, inclusive; 10 equipos bigeneradores galvánico diadinámicos de ocho canales c|gabinetes de madera lustrada, marca CAER Nros. 620 al 629 inclusive; 10 equipos bigeneradores galvánicos diadinámicos de seis canales, para iontoforesis y diadinámica, con gabinete de madera lustrada, marca CAER Nros. 314 al 323 inclusive; 10 equipos para iontoforesis de corriente galvánica de cuatro canales c|gabinete de madera lustrada, marca CAER Nros. 605 al 614 inclusive, completamente equipados con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento. — Venta en block. — Base: $a 8.805,46 — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los tres días de efectuado el remate en las oficinas del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario

$a 936.— e. 19|6 Nº 4.116 v. 22|6|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civ. y Com. Nº 25, comunica por tres días, en autos: GERSON GERARDO JOSE c|GARCIA HECTOR NESTOR y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 219.276, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 26 de junio de 1984, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, exhibiéndose de 10 a 12 horas todos los días en la calle Aristóbulo del Valle 1535, Florida, Pdo. Vicente López, un automotor, marca Dodge, modelo 1500, año 1972, sedán 4 puertas, taxímetro, motor marca Chrysler Nº 2S10147, chasis marca Dodge Nº 28SO10166H, dominio B 826.048. Base: $a 4.175,60, al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 540.— e. 18|6 Nº 3.948 v. 21|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, 5º piso, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio "SZUSTER ISAAC y ot. c|VALLEJOS ADELIA s|Desalojo", Expediente Nº 151.763, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 22 de junio de 1984 a las 16 horas en Guaraní 324 donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: una heladera Siam, una puerta blanca; un televisor Hitachi 20" blanco y negro; funciona; una cómoda de 1,15 de alto, 4 cajones estilo provenzal; un reloj antiguo a péndulo a cuerda; un mueble vitrina con armario abajo dos puertas pequeñas y dos estantes, tres cajones y un compartimento; una mesa de fórmica cuatro patas plegables de 1,20 x 0,80 color símil madera; un televisor Well Gardner de 16" sin funcionar una copa de vidrio grande de 30 cm. de alto rota; un florero de vidrio rojas, azules y amarillas; dos copas de champagne. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 460.— e. 19|6 Nº 4.119 v. 21|6|84